

SESIÓN ORDINARIA N°1 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

En Baquedano, jueves 2 de enero de 2025, siendo las 12:31 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°1, presidida por la Sra. Adriana Rivera Vega, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda y Bárbara Silva Leris como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Ramón Vega Fernández
2. Sra. Ana Gatica Herrera
3. Sr. Osvaldo Torres Espinosa
4. Sra. Salvadora Vergara Vidal
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré
6. Sr. René Ramos López

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

TABLA ORDINARIA

3. PRONUNCIAMIENTO: DEJAR SIN ACUERDO N°173/2024 QUE APROBÓ LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 DE LA PATENTE DEL ALCOHOL DE LA CONTRIBUYENTE YENY GATICA DÍAZ
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 DE LA PATENTE DEL ALCOHOL DE LA CONTRIBUYENTE YENY GATICA DÍAZ
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA
6. PRONUNCIAMIENTO: ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES QUE ACTUARÁN COMO REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
7. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2/2025.
8. NOVEDADES DE LA ALCALDESA
9. PUNTOS VARIOS

Sra. Presidenta, dice: Damos inicio al primer Concejo del año 2025. Siendo el día jueves 2 de enero a las 12:15 h del día. Damos la bienvenida a nuestro Honorable Concejo Municipal, a nuestra Secretaria Municipal, los directores que nos acompañan y los vecinos que se conectan en línea y nos ven, para todos ustedes que tengan un excelente año 2025.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- 2.

Sra. Presidenta, dice: Partimos con la aprobación del acta anterior, secretaria. Está pendiente.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Presidenta, dice: Vamos con el punto dos: Correspondencia recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenos días Honorable Concejo, vecinos que nos siguen por las redes sociales. Tenemos dos correspondencias recibidas, la primera es de la Asociación de Municipalidades, que los invita a la escuela de verano del día 21 al 24 de enero en la ciudad de Arica se desarrollará el Presupuesto Municipal, Modernización, Compras Públicas y Finanzas Públicas en la ciudad de La Serena, municipios y el sistema de Educación Pública. En Valdivia se desarrollará el curso de Marco jurídico de los nuevos Concejos Municipales. Puerto Montt, actualización de Políticas Públicas

del Área Social y en Viña del Mar la Institucionalidad Municipal y Funcionamiento del Concejo. Este curso fue programado para el día 28 al 31 de enero. La segunda invitación corresponde a la Asunción del Gobernador Regional e instalación del Consejo Regional de Antofagasta, que invita a todo el cuerpo de concejales y también a la Presidenta a participar en esta actividad que se desarrollará el día 6 de enero a las 11:00 hrs. en el Museo de las Ruinas de Huanchaca, que queda en Avenida Angamos 1606. Eso Presidenta.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias Secretaria municipal.

4. PRONUNCIAMIENTO: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°172/2024 QUE APROBÓ LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 DE LA PATENTE DEL ALCOHOL DE LA CONTRIBUYENTE YENNY GATICA DÍAZ

Sra. Presidenta, dice: Vamos con el punto 3 de la tabla. Pronunciamiento dejar sin efecto el acuerdo N°172 del año 2024 que aprobó la renovación del primer semestre del año 2025 de la patente de alcohol de la contribuyente Yeny Gatica. Lo sometemos a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°172 DEL AÑO 2024, QUE CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL DEL PRIMER SEMESTRE DE LA CONTRIBUYENTE YENNY GATICA DÍAZ

RAZÓN SOCIAL	:	YENNY GATICA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL	:	YENNY GATICAS DÍAZ
RUT	:	12.837.732-8
DIRECCIÓN	:	AVDA. SALVADOR ALLENDE N°70-C
ROL PATENTE	:	40036
LOCALIDAD	:	BAQUEDANO

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SRA. ANA GATICA HERRERA	SE INHABILITA
SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA	APRUEBA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias por su votación, pasamos al cuatro.

5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 DE LA PATENTE DEL ALCOHOL DE LA CONTRIBUYENTE YENY GATICA DÍAZ

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DEL PRIMER SEMESTER DE LA CONTRIBUYENTE, JENNY GATTICA DÍAZ.

RAZÓN SOCIAL	:	YENNY GATICA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL	:	YENNY GATICAS DÍAZ
RUT	:	12.837.732-8
DIRECCIÓN	:	AVDA. SALVADOR ALLENDE N°70-C
ROL PATENTE	:	40036
LOCALIDAD	:	BAQUEDANO

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA	APRUEBA
SR. RAMON VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA



SRTA. ANA GATICA HERRERA
SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

SE INHABILITA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

Sra. Presidenta, dice: Pasamos al siguiente punto. Aprobación del nombramiento del director de la Fundación Cultural de la comuna de Sierra Gorda.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pido la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Tome la palabra concejala.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Buenas tardes. A la comuna de Sierra Gorda en general, vecinos esperando que el 2025 sea favorable para todos. Vamos a partir con algunas consultas. Con respecto a la Fundación Cultural, que es el punto 5. Y hay que aprobar el nombramiento. En primer lugar, ¿quién sería la persona varón, dama?

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Y que se presente sí que está acá y nos cuente más o menos su experiencia sus actividades o para conocerlo más que nada, porque no, no sabemos ¿quién es? Si fuera tan amable señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Justamente era el tema que iba a desarrollar. Primero informarles que la persona que formaba parte del directorio, la Fundación contaba con 3 directores. Que es la Alcaldesa de de turno, la ex Alcaldesa, don Yerko Aguilar. Que se mantiene en su cargo como director tesorero y la señora o señorita Clara Alarcón, quien presentó su renuncia al cargo. Creo que tenemos acá la renuncia de Clara. Bueno, ella presenta su renuncia y se levantó un acta de aceptación del cargo de su renuncia al cargo de secretaria. La persona que nosotros proponemos para formar parte de la Fundación Cultural sería justamente una dirigente que actualmente es presidenta de una organización cultural que lleva más de 10 años de experiencia desarrollando actividades culturales. Se trata de Esmirna Teresita Campos López, la presidenta de la Asociación Artística y Cultural, Sergio Vega Fernández. Estos cargos son no remunerados. Son cumplidas las funciones de secretaria. Y eso nos permitiría tomar el directorio en un 100%. tenerlo renovado, se renueva por el solo ministerio de la ley, el cargo de la presidenta, que eso va en función de quién se elige alcalde, en este caso la presidenta soy yo. Vamos a mantener al tesorero que sería don Yerko Aguilar y tomaría la Secretaría, la señora Esmirna Campos. Que es la persona que que en el fondo tenemos visualizada para este cargo y que tiene que ver justamente ya con actividades culturales que desarrolla acá en la comuna. Además de esto, nuestro interés es poder ordenar el organigrama de la Fundación y como presidenta, proponer una reestructuración en lo que son los cargos que desempeña la planta. Que es bastante amplia, son 15 personas que están en la planta de la Fundación, poder homologar los cargos a la planta municipal para poder generar exigencias profesionales. Al Secretario Ejecutivo de la Fundación, que debe ser una persona que cuente con un mérito aprobado, un currículum, una profesión académica, una preparación para que podamos sacar el máximo potencial de esta fundación y además homologar todos los sueldos a la planta en función de la preparación técnica y la descripción de cargo y la naturaleza del servicio que cada funcionario desarrolla en la Fundación, porque hoy los cargos y los sueldos son de aquí para atrás. fueron consensuados en mutuo acuerdo sin ningún parámetro, sin ninguna ley son Código del Trabajo, por lo tanto, las partes lo pactaron libremente, pero no perdamos de vista que se trata de una fundación municipal que recibe recursos municipales, fondos públicos. Entonces tenemos que darle un poco más de rigurosidad un poco más de seriedad a cómo organizamos la orgánica interna de la Fundación y cómo también y que desempeña y qué rol

desempeña cada funcionario. Hoy está todo eso entregado al libre albedrío de las partes y esto no es un punto privado, esto es lo público. Entonces tenemos que poner un poco más de rigurosidad. Ahí está explicado el punto completo concejal.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Señora Alcaldesa, siguiendo con el mismo punto. Ya usted dice la presidenta, todos sabemos, obviamente que es el alcalde o en este caso la Alcaldesa y el caballero Yerko ¿es el?...?

Sra. Presidenta, dice: Tesorero.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Es el que no lo conozco y la señora Esmirna, que tampoco la conozco o quizá la conozco, pero no la ubico en figura tendría que verla, pero también usted nos hace mención de que acá existían 15 personas que trabajaban con diferentes funciones o roles, con diferentes recursos que se le pagaban, ¿correcto? Pero la consulta mía, ¿vamos a hacer una auditoría a estas 15 personas que se van a retirar? Porque una cosa, es que venga algo nuevo, salvo el señor Yerko, que sería el único antiguo que es tesorero, ¿cierto? pero a mí me gustaría saber, ¿cómo terminamos.? El 2024 al día 31 con todas estas actividades en esto lo gastamos, etcétera, etcétera, etcétera. Y aquí partimos como bien es cierto y usted lo dice muy bien la Ley lo dice así. Las fundaciones y las corporaciones no tienen que rendirnos a nosotros, ese es el problema a los concejales, pero igual son recursos públicos y yo pago impuestos. Por lo tanto, en mi rol de persona de ciudadana con derecho a votación, porque esa es la diferencia entre persona y ciudadano. Necesito saber ¿qué pasó con los recursos en el último año? que se haga la respectiva auditoría para que la nueva Directiva que serían estas 3 personas. Porque no sabemos qué equipo se va a conformar. Todo va a depender del trabajo que se haga y cómo se y que la persona que esté la verdad de las cosas que entienda, qué es la Fundación y qué es lo que es la cultura.

Sra. Presidenta, dice: Así es.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Entonces. ¿Cómo vamos a hacer este traspaso al nombrar usted ahora Se completa la directiva? Ud. Es Presidenta.

Sra. Presidenta, dice: Correcto así es.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Y usted estaría en los próximos días? Pidiendo la auditoría porque también nosotros como dice la ley, podemos pedir la auditoría también para que sepamos claramente porque se ha hablado mucho que la Fundación ha gastado, ha gastado, pero la verdad no tengo idea. Entonces, lo mejor es partir, esto se gastó, esto quedó y aquí va a partir la nueva administración y daría una transparencia y una tranquilidad a la persona, a la señora Clarita Alarcón que se está retirando y también la persona que se está integrando estaría todo saneado y con mayor razón para Ud. como Alcaldesa que tiene que llegar a una fundación que esté transparente y clarita, así que eso yo le solicitaría. No sé si los colegas están de acuerdo en que se transparenten todos estos gastos porque es muy fácil decir "Te amo". Entonces, tenemos que llegar a tener sumarios, pero acá como no son empleados municipales, la Ley no lo permite, pero sí podemos demandar. Que sí, para eso tenemos nosotros un equipo de abogados y una dirección jurídica para poder demandar por daño y perjuicio a los fondos municipales y a la municipalidad de Sierra Gorda o las donaciones que entraron por medio de donaciones a esta fundación. Eso es lo que a mí me preocupa, eso señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta, dice: Bien respondiendo a su pregunta, efectivamente está la instrucción de realizar una auditoría en la Fundación. Nosotros ya tenemos visualizado nuestro nuevo Secretario Ejecutivo, que es una persona que cumple y supere incluso las competencias para el cargo que tiene experiencia en lo público, en lo privado ha trabajado en temas culturales, es una persona de grado profesional. Y la instrucción es clara que, si ya se le ha dado a él, en realizar una auditoría en la Fundación para ordenar y mejorar. Asimismo, y con esto me paso a otro tema, pero quiero también dejárselos en conocimiento. Nosotros estamos trabajando en una modificación presupuestaria del año 2025 porque nos urge también poder auditar el municipio. Es importante saber qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal

para poder mejorar y ordenar dentro de los mismos pasos de solicitar la auditoría como presidenta de la Fundación está en solicitar esta orgánica interna, donde hay que establecer una orden en lo que es la estructura de quienes trabajan en la Fundación y reitero que mi intención es homologarlo a la planta municipal para que podamos exigir nosotros perfiles de cargo y cumplimiento en el futuro y también generar inventarios para saber qué se ha comprado y qué es lo que está, qué está bueno, qué está malo y en lo futuro que la Fundación empiece a operar con las mismas exigencias en lo que es las compras y adquisiciones. Las mismas exigencias que se hacen en el sistema público. Yo no descarto que a pesar que la ley no lo obliga a que la Fundación todos los años nos entregue un informe y así mismo el municipio es mi intención que se audite todos los años. Lo mismo replicarlo en la Fundación y en el futuro, si echamos a andar la corporación de fomento productivo, que lo veo con muy buenos ojos, que sean esos mismos términos que se auditen todos los años, porque como usted bien dice, las fundaciones y corporaciones se han prestado para malos manejos de recursos. No estoy hablando de esta comuna, sino a nivel país. Por lo tanto, hay que quedar señales claras de probidad y de transparencia. Me parece que auditarnos todos los años es una señal clara de probidad y transparencia. y también hay que dar señales claras de orden que los dineros no se están despilfarrando, que no pagamos sueldo por favores políticos que no le pagamos al amigo más y al que no me cae bien, simplemente no lo contratamos y por eso planteo de hacer esta orgánica interna homologada a la planta. Sometemos el punto a votación.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Honorable Concejo antes quiero pedirles que solamente utilicen y dejen los micrófonos encendido, una vez que termine su intervención lo pueden apagar porque hace interferencia. Muy amable. Gracias.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA A LA SEÑORA ESMIRNA TERESA CAMPOS LÓPEZ RUT 7.756.846-8

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SRTA. ANA GATICA HERRERA	RECHAZA

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: ¿Argumento?

Concejala Ana Gatica, dice: Sí, lo que pasa es que estaba escuchando a la Alcaldesa de que decía que tenía que tener una persona con estudios y con capacitación.

Sra. Presidenta, dice: Eso es para el Secretario Ejecutivo.

Concejala Ana Gatica, dice: Ya, pero este sería director de la Fundación.

Sra. Presidenta, dice: Sí, sí,

Concejala Ana Gatica, dice: No me parece que sea una persona adecuada para el cargo perfecto.

SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA	RECHAZA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	RECHAZA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias por la votación.

7. PRONUNCIAMIENTO: ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES QUE ACTUARÁN COMO REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA



Sra. Presidenta, dice: Pasamos al punto siguiente. Elección de dos concejales que actuarán como representantes del Honorable Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Sierra Gorda. Requerimos de 2 concejales que integren este Concejo, así que tenemos interesados. Por favor, que lo señale.

Concejal René Ramos, dice: Presidenta, la palabra por favor.

Sra. Presidenta, dice: Sí, concejal.

Concejal René Ramos, dice: Yo creo que, en este punto, yo creo que acá hay dos colegas que son idóneos para ese cargo, uno en Sierra Gorda, que puede ser la señora Erika y aquí en Baquedano el colega Osvaldo, porque ellos están. 24/7 acá en la comuna. Yo creo que mi persepción sería bueno que ellos pudieran estar porque ellos están 24/7 y estar pendiente de todo y viven acá. Gracias. Eso. O si ¿Están de acuerdo, ustedes lo puedan proponer?

Sra. Presidenta, dice: ¿Concejal Torres?

Concejal Osvaldo Torres, dice: A ver. Bueno, uno anda metido en todo el incendio, los derrantes lo asumo sí. No, no, no tiene mayor...

Concejal René Ramos, dice: El otro que dice, ¿les gusta la opción?

Sra. Presidenta, dice: Pida la palabra concejal por favor. Señora Erika.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Sí, acepto.

Sra. Presidenta, dice: ¿Está de acuerdo? ¿Alguien más se desea postular? Son sólo dos bien sometemos el punto a votación para que integren el Consejo de Seguridad pública de la comuna de Sierra Gorda, el concejal Osvaldo Torres y la concejala Erika Vergara.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR de conformidad a la letra b) el artículo 104 b) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional, cuyo texto literal es: elegir dos concejales por el cuerpo de concejales, o sea, por el Concejo Municipal, ¡perdón! es una única votación. Tenemos dos postulantes, que es la señora Salvadora Vergara y el concejal Osvaldo Torres.

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA

OSVALDO TORRES

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: La votación por uno de los dos.

Sra. Presidenta, dice: ¿Vamos de 1 en 1?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sí, sí, sí. Uno primero y después el otro.

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

OSVALDO TORRES

Concejal Ramón Vega, dice: Buenas tardes, señora presidenta, por el concejal y funcionario y vecinos que están, están conectado con internet, que tengan usted muy buenas tardes. ¿Vamos a votar solamente por uno o por los dos?

SRTA. ANA GATICA HERRERA
SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE

OSVALDO TORRES
OSVALDO TORRES
OSVALDO TORRES
OSVALDO TORRES



SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

OSVALDO TORRES

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Y ahora por la señora Salvadora Vergara, la segunda votación.

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR.TA. ANA GATICA HERRERA
SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA
SALVADORA VERGARA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejale por su votación. Pasamos al punto. 7.

8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2/2025

Sra. Presidenta, dice: Aprobación de la modificación de fecha de la Sesión Ordinaria N°2 de 2025. Esta sesión quedó fijada para el día miércoles 8. Lamentablemente tengo que ausentarme en esa fecha debido a una invitación del Palacio de la Moneda por el Presidente de la República de Chile, la cual he decidido asistir en representación de la comuna y sugerimos que la fecha se cambie para el día. Miércoles 29 de enero, ya que 15 y 22 tenemos fijadas sesiones ordinarias.

Concejala Jenny Lagunas, dice: A ver un minutito, señora Alcaldesa ¿me permite? Nosotros tenemos que hacer 3 concejos ordinarios, hoy estamos haciendo el día 2 de enero del 2025, el primero que lo reemplazamos por el día 8 que usted va a viajar a Santiago y después tendríamos el 15 y el 22 y ahí completamos los 3. Si eso es lo que nos pide la ley.

Sra. Presidenta, dice: O sea mínimo 3 Concejos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro que sí, por lo menos yo estoy programada así en mi trabajo también, no sé. Salvo que usted nos necesite como lo hemos hecho para las semanas anteriores, que serían los extraordinarios, pero nosotros terminaríamos nuestras funciones como Concejo Ordinario el 22. No podríamos poner el 29, porque ahí pasaríamos cuatro ordinarios que no están en la Ley.

Sra. Presidenta, dice: Para ser precisos, tiene razón en parte la concejala Jenny Lagunas. La ley establece un mínimo de concejos 3. Un mínimo, por lo tanto, nosotros podemos hacer 4 o 5 lo que estimemos ordinario, obviamente dentro de un mes. El máximo es cuatro como venga distribuidos. No es que no estén en la ley, podemos hacerlo. El Concejo de hoy es un Concejo Ordinario que es el que correspondía al año siguiente. Correspondía hacerlo el día de hoy, pero efectivamente podemos modificarlo en dejarlo para el 29 y ahí quedarían, como usted dice, quedarían cuatro concejos en el mes, pero también podemos tomar el acuerdo de derechamente quedarnos concejos que serían 15, 22 y éste. O sea, eso ahí ya sería materia de ustedes y en la eventualidad que requiramos se requiera un concejo adicional, tendríamos que citarlo como extraordinario y ese sería el 29.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No sé, yo creo que nos juntamos los 6 concejales para que decidamos o...

Sra. Presidenta, dice: ¿Quieren tomarse un proceso?

Concejala Jenny Lagunas, dice: O lo decidimos...

Sra. Presidenta, dice: Pero es importante.



Concejala Jenny Lagunas, dice: Que cada una diga lo que piensa porque esto es democracia.

Sra. Presidenta, dice: Sí, sí, pero es importante precisar que la ley establece un mínimo de 3 más, no un máximo. Tomamos un receso de 5 minutos para que se pongan de acuerdo.

(Receso)

Hemos tomado el acuerdo respecto al punto 7 de la aprobación de la modificación de fecha de sesión ordinaria N°2 del 2025 y el calendario de sesiones del mes de enero. Quedando la modificación tendremos sesión ordinaria el día miércoles 15 de enero tocaría en Sierra Gorda y miércoles 22 de enero en Baquedano. Sometemos el punto a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE MARZO DEL AÑO 2025. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA, EL DÍA MIÉRCOLES 15 SE REALIZARÁ EL CONCEJO A LAS 12:00 HORAS EN LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA Y EL DÍA MIÉRCOLES 22 SE DESARROLLARÁ EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, TAMBIÉN A LAS 12:00 HORAS.

SRA. ADRIANA RIVERA VEGA	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SRTA. ANA GATICA HERRERA	APRUEBA
SR. OSVALDO TORRES ESPINOSA	APRUEBA
SRA. SALVADORA VERGARA VIDAL	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias por su votación Honorable Concejo. Pasamos al punto 8 de la tabla.

9. NOVEDADES DE LA ALCALDESA

Dentro de las novedades que podemos señalar. Es comentarles que respecto de la presencia de malos olores que hubo en Sierra Gorda, se desplegó bomberos en el área en todo lo que es la población de Sierra Gorda en toda la localidad y no se detectaron gases y tampoco gases peligrosos. Tampoco se pudo detectar la emanación, el origen. Asimismo, se desplegó y damos las gracias a una cuadrilla especializada de Minera Spence, ratificando el diagnóstico que nos entregó bomberos. Y, gracias a Dios, el tema no pasó a mayores, estaremos atentos y monitoreando a qué se debió esos malos olores en Sierra Gorda, algo que no es usual en la localidad de Sierra Gorda, a diferencia de que, en Baquedano, al menos si esto ha pasado en diversas ocasiones, últimamente tuvimos también la presencia de estos malos olores, a diferencia Sierra Gorda, acá sí pudimos detectar de dónde ocurrió la emisión y fue un derrame de un camión y tomamos las medidas al respecto. Eso por un punto.

Por otro lado, comentar que recibimos una solicitud de parte del presidente de la Junta de Vecinos N°3 de Sierra Gorda para poder generar una celebración comunitaria en la plaza central de la localidad en atención a las celebraciones de Año Nuevo. Aprobamos su solicitud, hicimos las gestiones con carabineros para disponer el cierre de calles y que esta celebración se desarrollara de manera segura.

Otro punto en novedades de Alcaldesa quisiera presentar a nuevos directores que se van a integrar el día de hoy ya a formar parte del equipo municipal, entre ellos tenemos a nuestra Directora de Salud, Carla Navarro, quien es de profesión enfermera y además administrador público. Carla podría acercarse y presentarse ante el Concejo y que la comunidad también la conozca. Se integra con nuestra Directora de Salud.

Sra. Carla Navarro, Directora de Salud, dice: Hola, mi nombre es Carla Navarro, enfermera de profesión con diferentes especializaciones. Soy máster en enfermería con gestión sanitaria, magister enfermera con gestión sanitaria, diplomados en urgencias y emergencias en diferentes etapas del ciclo de vida, tanto rescate en carretera como también en unidades de UCI y UTI. Soy especializada en diálisis, especializado en cancer, múltiples cursos dentro de ellos, todo lo que involucra el área de salud. Mi experiencia ha sido



en servicios de salud, por ejemplo, a cargo de todo lo que es macro red de Arica hasta Taltal en el tema, por ejemplo, a cargo de COVID-19 fue la que manejé el COVID-19 dentro de la región de Antofagasta y de toda la macro red en coordinación con el Ministerio de Salud. A cargo de todo lo que es referencia, contrarreferencia dentro del servicio de salud, a cargo de los programas de cáncer y a cargo de programa de diálisis también dentro de la región. En este instante trabajando en UCI y UTI en la clínica Bupa y aparte de eso hospital militar. 12 años de experiencia como profesional en el área de la salud. Eso. Gracias.

Sra. Presidenta, dice: Gracias Carla. ¿Desean hacerle alguna consulta?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Señorita Carla. Como usted está asumiendo ahora nos gustaría que en los próximos concejos que tenemos ya con fecha que sería el 15 o el 22, en una de las dos fechas, usted tuviera la amabilidad de llevarnos a la posta, contar lo que piensa hacer. Tampoco conocemos el personal que hay, no hay. Yo creo que para esa fecha usted va a estar como para interiorizarnos, en una fecha posta de Baquedano en otra fecha posta de Sierra Gorda y cómo podría ser el programa que ya usted va a implementar. Yo creo que de aquí a fin de mes ya podría tener todos estos días para ir manejando. Nosotros ir sabiendo también cómo está funcionando, porque por todos es sabido que nuestras emergencias no han sido muy bien tratadas, salvo excepciones como la que ocurrió este fin de semana o antes fin de semana con el hijo de la señora Rita, esposo de la señora Johana, que afortunadamente un TENS, Gatica el apellido del joven, que no tengo el gusto de conocerlo. Actuó de forma acertada y contamos con el joven bien hoy día, restableciéndose o recuperandos, cosa que poquito antes hemos tenido una experiencia bastante negativa, así que me interesa a mí sobremanera cómo se va a llevar el tema de la salud, en Baquedano y Sierra Gorda por haber sido yo 5 años la jefa de salud de la comuna.

Sra. Carla Navarro, Directora de Salud, dice: ¿Ud. era la jefa?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, pero no ahora.

Sra. Carla Navarro, Directora de Salud, dice: Ok.

Concejala Jenny Lagunas, dice: El año 2004 en adelante, hasta el 2009.

Sra. Carla Navarro, Directora de Salud, dice: ¿También es de profesión área de salud?

Concejala Jenny Lagunas, dice: No para nada soy geógrafo. Pero los geógrafos somos interdisciplinarios esa es la gracia, por eso me interesa tanto.

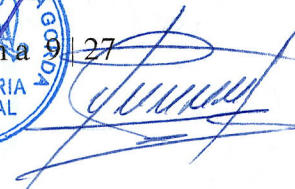
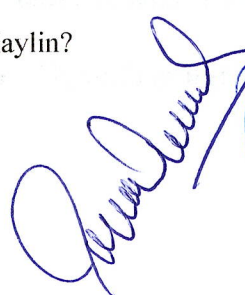
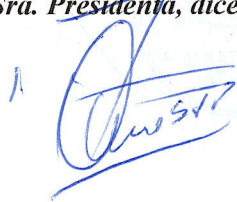
Sra. Carla Navarro, Directora de Salud, dice: No hay ningún problema.

Sra. Presidenta, dice: Muy bien. Muchas gracias Carla. Es una cualidad de las mujeres, interdisciplinarias. Bueno, quiero comunicarles que el día 30 de diciembre desvinculamos al señor Manuel Arenas de educación del DAEM y asumirá su puesto la señora Mailyn Ávalos Monardes Mailyn, al igual que Carla cuenta con dos profesiones. Ella es de profesión psicopedagoga y también es licenciada en educación y tiene diversos postgrados y además experiencia en... basta experiencia en el área de educación. Mailyn por favor tome asiento y preséntese usted lo que guste agregar.

Sra. Mailyn Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Hola muy buenas tardes Alcaldesa, concejales y concejales, como lo dice la Alcaldesa, mi nombre es Maylin Ávalos psicopedagoga de profesión. He estado trabajando más de 17 años en educación, tanto en el sistema público, como en el privado. Y bueno, con todas las energías a abordar la parte educacional de la comuna de Sierra Gorda hay varias cosas que vamos a empezar a liderar por el bienestar de nuestros estudiantes de la comuna y poder sacar el el mayor de los frutos con su aprendizaje significativo de nuestros estudiantes.

Sra. Presidenta, dice: ¿Quieren hacer alguna consulta a Maylin?

1



Concejala Jenny Lagunas, dice: Mucho todo lo que le pasa a la comuna a pesar de no haber nacido acá, nací en Pedro de Valdivia. Me interesa un tema que se lo voy a encargar con mucha premura, es Bueno, todos sabemos que últimamente debido no sé si es al COVID, no sé si es debido a la máxima máxima y súper máxima contaminación de los que hemos nacido en el norte tenemos una gran tendencia últimamente al aumento de los pequeños con autismo. O con algunas capacidades distintas y acá en la escuela de Baquedano y Sierra Gorda se ha dado mucho, bueno la Alcaldesa, es de acá que sabe que ha ido cambiando. Es increíble lo que está pasando entonces, según todos los reportajes y lo que uno se interioriza con la literatura al respecto y los estudios que se están haciendo, incluso está pasando por la segunda región. Entonces quizás está no solamente vinculado ya a que se usaba muchos anticonceptivos o muchos sistemas para no tener familia, que era lo que se decía antes. Yo tengo 72 años. Después pasó lo del COVID, que sufrimos bastante. Pero también ahora aparece el tema de la minería y como yo nací también en una salitrera, obviamente que estoy totalmente contaminada. Pero me preocupa que ahora nuestros niños en un gran porcentaje que, si no me equivoco, un 25% están naciendo con problemas.

Sra. Presidenta, dice: A nivel regional tenemos el índice más alto de niños autistas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Yo trabajo en la municipalidad de Antofagasta, entonces mucha relación con mucha gente de organizaciones y hay, pero cualquier cantidad. Entonces de verdad como nosotros también antes 1, 2, es que el niño es lento, ¿se recuerda? Uno les echaba la culpa a misiones de de cosas porque obvio, la medicina no había avanzado tanto. Pero ahora no. Ahora algo está pasando que nuestros niños ya no están tan bien y eso provoca obviamente una mayor cantidad de bullying y ahí tenemos la depresión, etcétera. La incomprensión como en la Antofagasta, también nosotros estamos pidiendo que también va a tener que ver a nivel regional, queremos tener un colegio especial para nuestros niños con capacidades diferentes, porque obviamente los profesores como están preparados, no están todos afortunadamente aparecieron estas profesiones psicopedagogas y todos los programas que se han ido haciendo para ir ayudando. Entonces en esa línea me gustaría que nos coooperara en Baquedano y Sierra Gorda porque ha crecido un poco y como digo, radica después en un tema de bullying. Y ahí ahí es más complicado, entonces hay que distinguir bien qué pasa y como le digo, yo sé que hay profesionales, pero no sé si tan bien preocupados. Lamentablemente, no se ha tomado bien ese tema y usted cree yo creo como mamá quizá y dama, yo creo que va a interesarle.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Hasta el día viernes trabajé en COANIL en escuela, en la parte de educación especial tengo entendido que acá los establecimientos cuentan con un PIE. Pero hay que reforzar.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ahí, pero no sé, hay que reforzar. Eso.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: A reforzar y a lo mejor sí se podría contratar a alguien que la verdad que hablar de una escuela especial. Estamos hablando de palabras mayores y a muchos años, a lo mejor con el tiempo una, una próxima reelección se podría seguir.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por lo menos lo que yo percibo. En nuestra conversación diaria y en todo lo demás.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Se podría reforzar bien, a lo mejor se podría contratar a unas personas como psicosocial. Que pudiese trabajar con esos alumnos, con un terapeuta ocupacional que desconozco que podría ser muy útil en esta comuna.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Hay que hacer una reingeniería.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Sí.

Concejala Salvadora Vergara, dice: ¿Usted está encargada de educación? La problemática en Sierra



Gorda solo la calidad de profesores. La enseñanza que dan no es buena y tiran licencia. Ahí quedan los niños un año sin profesor.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Sí. Realmente fue lo primero que me conversó la Alcaldesa. La verdad es que estamos muy preocupados por la parte de Educación que bueno, los niños son el futuro de Chile, así que quédense súper tranquilos que vamos a hacer.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Y llegan nuevos y llegan con todas las pilas puestas trabajar bien, pero se tienen que amoldar a los flojos, porque no pueden ser más... Entonces no que sean todos los profesores, bueno, tenemos que sacar nosotros a los niños.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Es un tema que le preocupa a la Alcaldesa, que ya lo conversamos el primer día.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Del colegio para seguir un profesor y que se haga un problema no sera llevarlo, es como. Es cierto que hay un profesor que... Por supuesto no hacen que cambie, que sea una Buena educación para los niños.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Se lo agradezco. Como les mencionaba, es algo que es preocupación de la Alcaldesa y del equipo, lo conversamos y vamos a hacer todos los esfuerzos para poder promover y poder cumplir con todos los casos institucionales que tenemos pendientes para dar una mejor calidad de educación.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Y al respeto hacia los profes porque los niños los agarran a garabato, o sea, ya no hay respeto en el colegio, entonces que los profesores se hagan respetar como...

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Es que el respeto se ha perdido en todo. Entonces, si no respetamos ni siquiera la autoridad primero menos... pero vamos a darle toda esa fuerza a los establecimientos, todo ese apoyo para que sientan el respaldo de la municipalidad y de este DAEM para que podamos mejorar.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Porque aquí los profesores tienen facilidades.

Sra. Maylin Ávalos, Coordinadora de Educación, dice: Y ustedes también como concejo porque hay altas iniciativas que a lo mejor ustedes como Concejo Municipal igual pueden aportar esta educación.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias Maylin. También se integra al equipo nuestro Director de Seguridad Ciudadana, Luis Silva. Por favor, Luis Silva es teniente coronel en retiro. Tiene diversos magísteres en el área de seguridad, experiencia en lo público, trabajando para la institución de Carabineros de Chile y también experiencia en lo privado como Superintendente de Seguridad en diversas compañías mineras. Luis quiere aportar algo más.

Sr. Luis Silva, Director de Seguridad Ciudadana dice: Buenos días, señora Alcaldesa, señores concejales, a los vecinos y ya dijo casi todo de mí. Dentro de lo que yo puedo aportar, efectivamente estuve 27 años en la institución de Carabineros de Chile. Trabajando acá norte, en Antofagasta y en Calama, donde ejercí cargo de comisario en la segunda comisaría de Antofagasta, en la primera comisaría de Calama y aparte fui sub prefecto de los servicios, que es el área más operativa de administración, de recursos, etc. en la estructura de Antofagasta. Soy antofagastino si de algo sirve, conozco la zona. Y más que nada, eso diría porque la dijo todo lo que eran los títulos. También me desempeñé en el área privada, en el área de ilícitos de una compañía de de cigarrillos y aparte de la minería de Oro, en este caso, en la tercera región.

Sra. Presidenta, dice: ¿Quieren hacer alguna consulta a Luis? Muy bien Luis, tiene una gran tarea acá. Gracias. Finalmente presentarle a José Díaz. Quien va a integrar la oficina de Protección Civil,



Emergencia y Desastre, José es ingeniero civil industrial de profesión, tiene diversos magíster y posgrados en el área pública. Ha trabajado también en lo público y en lo privado, fue SEREMI de Transportes y en lo privado se ha desempeñado diversas empresas, ha liderado los proyectos de electromovilidad haciendo pioneros en la región en esa área. Preséntense usted si algo me queda en el tintero.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: Muchas gracias Presidenta. Saludo también a los concejales y a las personas que nos están viendo efectivamente doy las gracias por la oportunidad que se me da de poder integrar este equipo, mi nombre es José Díaz, ingeniero civil de profesión me he desempeñado en empresas públicas y privadas, principalmente en empresas privadas y los últimos 4 años del año 2018 al 2022 partí trabajando en el Gobierno Regional a cargo de la división de infraestructura y transporte, donde me tocó liderar el plan de reconstrucción cuando fue el invierno altiplánico que dejó varias secuelas, posteriormente me desempeñé como SEREMI de Transporte de Telecomunicaciones, así es que nos conocemos con varios acá. Tuve la suerte de trabajar con varios. Bueno, saliendo de la SEREMI de Transporte me nombraron Gerente General de la Empresa Green Energy que es una empresa que ganó la licitación para traer los 40 los primeros 40 buses eléctricos a la región, a la comuna de Antofagasta. Me tocó liderar el proyecto. Me tocó liderar las negociaciones, ¿cierto? Un proyecto de \$15.000.000.- de dólares, dijimos 40 buses. Es el primer proyecto que se generó en la región después de Santiago, ya fue bastante innovador, construimos un centro de carga con un costo aproximado a 5.000 millones de pesos, el cual nos permite cargar 25 buses a la par. Finalicé el proyecto ya entregando los buses a la comunidad en operación y ahora me encuentro acá tratando de aportar con experiencia y también con la ayuda de ustedes y al equipo Alcaldesa, jefe de gabinete para poder avanzar cierto en los planes del programa relacionado a la emergencia y catástrofes.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias. ¿Desean hacerle alguna consulta?

Concejal René Ramos, dice: Solamente bienvenido y sé las capacidades que tienes, así es que muy buen aporte.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: Muchas gracias concejal. Muy amable.

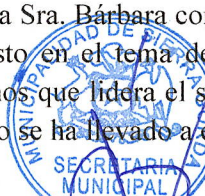
Concejala Jenny Lagunas, dice: Por favor no se retire, emergencia y catástrofes.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: Perfecto.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Súper bien, oiga le voy a mencionar.

Sra. Presidenta, dice: Por favor adelante.

Concejala Jenny Lagunas, dice: En Sierra Gorda, nosotros tuvimos deje recordar. Administrador don José se acuerda del famoso aluvión donde estuvo una semana durmiendo arriba, ahí reconstruyendo las casas que se llevó el aluvión. Bueno de muchos años nosotros hemos conversado, yo fui funcionaria y dos veces concejala antes, acá mismo y siempre las empresas mineras, no me recuerdo cuál de las dos, pero parece que Centinela que antes era otro nombre (...). Hubo una gran promesa y también del Gobierno Regional. No me acuerdo cuál de los 3, ya han pasado varios gobiernos. De que nos iban a a construir nosotros el tema aluvional, porque resulta que cuando cualquier precipitación que pase más allá de lo normal para nosotros en el desierto, obviamente es caos, entonces pasa baja toda el agua, el camino de Centinela hacia abajo entra por la calle Salvador Allende que es la principal inunda una manzana, de la señora Tita que parece casi y toda el agua llega baja hacia acá y nunca se cumplió. Incluso esos recursos no sé si los entregaron o no los entregaron, pero se solicitaron y quedó. La Sra. Bárbara como secretaria municipal también debe tener esa documentación y como Ud. está justo en el tema de emergencia catástrofe. Yo creo que eso lo hemos pedido y la Mesa de Buenos Vecinos que lidera el señor Claudio Echeverría en Sierra Gorda siempre lo ha solicitado, pero no sé por qué no se ha llevado a efecto porque



cada vez que nos ocurre un poquito de precipitación se reactiva, porque usted sabe que en la geografía es así, o sea, entonces...

Concejala Salvadora Vergara, dice: Señora Jenny disculpe que la interrumpa...

Concejala Jenny Lagunas, dice: El punto para terminar.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Centinela hizo el el este del aluvión.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, pero como no lo hemos visto en concreto, porque, como le digo, nosotros fuimos con la gente de las mineras, tuvimos el terreno, está en la fotografía, se pidió el recurso económico y todo lo demás y siempre se conversa, pero el hecho concreto construido no está. El punto retomando.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: La señora Alcaldesa me solicitó el tema, yo me voy a reunir con el Gobierno Regional precisamente con los consejeros regionales, con la comisión de Obras Públicas de transporte, básicamente para poder empezar a levantar el tema, ver en qué quedó cierto el estado del arte de la situación, porque lo desconozco. Estoy haciendo ingreso hoy día, estoy tratando de hacer un levantamiento de los temas que no que nos aquejan. Uno de los primeros temas es fácilmente lo que usted menciona que viene en invierno artiplánico ahora y ahí es donde nosotros tenemos los mayores problemas. Recuerdo que vivo en carne propia. Lo que pasó en el 2019 en terreno y fue bastante... claro uno tiende a reaccionar más que a prevenir y creo que hoy día tenemos que trabajar más comunadamente, ¿cierto? Los diversos actores, la empresa pública y la empresa privada, Gobierno Regional tienen un rol muy importante, acá, sí tiene un rol muy importante, sobretodo cierto con la cantidad de recursos que manejan el Gobierno Regional. En el cargo que yo desempeñé en ese año, que es el cargo de infraestructura y transporte, es el área donde nosotros tenemos que generar proyectos para poder presentar los resultados al Consejo Regional y yo me voy a encargar de eso, voy a ver en qué está y le voy a dar una respuesta.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Yo, respecto a eso de la bajada de lluvia. Centinela cuando se hizo el camino ya hicieron un corte y ya no va a bajar el agua, más Sierra Gorda, ya se fijó eso, o sea, ya no vamos a tener problemas de bajada de agua y esa era mi acotación.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: Perfecto.

Concejal Ramón Vega, dice: Antes que nada, bienvenido.

Sr. José Díaz, Oficina de Protección Civil, Emergencia y Desastre, dice: Muchas gracias.

Concejal Ramón Vega, dice: Hay trabajo que revisar bien. Yo tengo conocimiento que aquí se hicieron todos estudios con respecto a todo lo que era la lluvia, algunos que se generan en la comuna, entonces sería bueno revisar esos proyectos porque hay dos proyectos que se presentaron entonces ellos en una oportunidad solicité una información que nunca llegó, pero bueno, independiente de eso debe estar en algún lugar porque habría que activarlo y estudiarlo para ver qué es lo que es la la posición que tiene y hacer una un apoyo con nuestros vecinos, porque también nuestros vecinos tienen que saber en algún momento cuál van a ser las estrategias que se van a utilizar, en un momento de de emergencia y no tan solo de los aludes, sino que también hay otro tipo de emergencia de los mismos asuntos carretero, el asunto que le pasa a un camión cargado con sustancias que son peligrosos, no peligrosas. Entonces todo eso sería bueno. Juntar lo cierto, revisar todo ese material que hay para poder analizarlo y darles una respuesta a nuestros vecinos que prácticamente ellos son los más que están los más involucrados en el hecho. Bueno, yo sé que hay dos estudios. Y a lo mejor alguna mesa de trabajo podríamos revisarlo para ir dando cierto una mejor. Estructura, una información, alguna cosa a nuestros vecinos.

Sra. Presidenta, dice: Concejal respecto a ese punto, nosotros hemos tenido acercamiento hasta ahora

con todas las mineras por separado. Efectivamente, el privado ha hecho los estudios en lo que son las vías aluvionales de Baquedano. El mapa aluvional lo tiene un estudio muy bien hecho, muy bien acabado, Minera Lomas Bayas a quien le solicitamos que el mapa fuese instalado en la Plaza Oasis para que los vecinos vayan tomando conocimiento de cuáles son las las vías aluvionales, en caso de que esto ocurra y en el fondo se vayan interiorizando y nos vamos afiatando por dónde irían las aguas en un caso que ocurra la contingencia. Y en el caso de lo que es Sierra Gorda, hay un trabajo en conjunto por las mineras Centinelas, que antiguamente era Esperanza y Tesoro, Minera Spence y también Minera Sierra Gorda con ellos también ya nos hemos reunido y también planteamos la eventualidad de que ocurran las lluvias de verano. Y que ellos activen como primera respuesta a sus equipos de emergencia, que son bastante eficientes y modernos en comparación a lo que nosotros podemos hacer como municipio, esos compromisos ya están tomados. En los futuros sí, y ya con la integración de nuestro nuevo director, vamos a seguir profundizando lo que dice relación con las vías aluvionales. Hay que ponerse en los casos de las lluvias milenarias también. Y tomar mayores medidas de resguardo. Eso es posible algo, adelantó José respecto de ir a buscar los recursos al Gobierno Regional, hay recursos que están disponibles, hay que ir a buscarlos y para eso necesitamos estos profesionales, gente que tenga conocimiento en la estructura de los proyectos que den con los conocimientos de qué forma idear un proyecto que no se nos caiga en el CORE y que nos puedan aprobar estos recursos para poder profundizar aún más. Lo que es la seguridad de los vecinos en caso de lluvias milenarias, que esperemos que este verano no ocurra, pero ya tenemos bastante avanzado al respecto, precisamente por eso, por la fecha estamos, estamos entrando a la fecha en que ocurren estos fenómenos.

Cedo la palabra Concejal Torres.

Concejal Osvaldo Torres, dice: El caso de este, en lo que se refiere a emergencia y catástrofe es necesario y este fue un consejo, escuche a los antiguos que viven en las localidades, no a los profesionales como tal. Porque resulta que normalmente los desastres o los aluviones pasan de noche. Y quien queda después de las 18:00 hrs. de la tarde la comunidad no son los funcionarios, por lo tanto, también que no destinen funcionarios a cargos cuando van a estar lejos de las localidades, es decir, es necesario tener gente nuestra o ya sea funcionarios locales que sean la punta de lanza para que esto no pase a mayores, porque si no volvemos a construir en el aire. Cuidado con eso en todo sentido. Quisiera darle la bienvenida a todos los profesionales que están presentando Alcaldesa, pero también darle un consejo, esto no es una ciudad, son pueblos distintos, cada pueblo tiene una identidad propia, cada pueblo vive de una manera distinta, por lo tanto, y esto también tómenlo como consejo, no como una crítica fuerte, aunque suene así. Y se lo dije Alcaldesa. Aquí ha llegado muchos con grandes medallas siendo profesionales y aquí no les da el cuero. Es decir, yo espero de todo corazón que al equipo le vaya bien, si al equipo le va bien le va a ir bien a la comunidad. Si el equipo empieza a trastavillar, el más afectado es la comunidad y a la larga sirve para poder en parte ver peleas acá en el concejo, defendiendo cosas que no se pueden defender. Así que eso yo creo que también hay que dejarlo bien claro, bienvenido y que vengan con las ganas de apoyar y antes que nada de escuchar, a los que viven acá, a los que viven acá insisto en lo mismo.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejal y la verdad es que usted nos ha dado una descripción clara de la antigua administración. La gente que lideraba las direcciones en la antigua administración, era gente que estaba totalmente desconectada de los vecinos ganando sueldos para el cual no tenían los méritos. Esta es otra administración y a diferencia de la anterior, nosotros sí estamos poniendo personas con capacidades probadas, profesionales que se han desempeñado en lo público y en lo privado, que no vienen a aprender, que no vienen a improvisar porque la improvisación fue el sello de la antigua administración. Nosotros queremos dar un sello distinto si tenemos sueldos para poder pagar a buenos profesionales. Bueno, traigamos buenos profesionales, pero no me diga que acá venía gente con medallas que no sabía hacer el trabajo porque lamentablemente la gente que acá vino no tenía esas medallas, no tenía esa preparación, no tenían experiencia en lo público, no tenían experiencia en lo privado, llegaron acá a improvisar y a pasar licencias cuando se les apretaba en el concejo. Entonces nosotros los profesionales que podemos poner que lamentablemente no son todos. Solamente los de confianza que la ley nos permite. Hemos sido muy cuidadosos en traer lo mejor a esta comuna y aquí no corren amiguismo, no corre partido político, no corre pago de favores políticos ni nada de eso. Aquí lo que corre es mérito, mérito probado, mérito acreditado y no le quepa ninguna duda que los directores y directoras que nosotros hemos



presentado. Si no lo hacen bien, habrá un cambio porque yo no estoy pagando favores políticos. Y eso corre para todos. Hay gente que ha trabajado en lo público y lo ha hecho muy bien y para trabajar en lo público la clave no es el título y en eso estoy de acuerdo con usted, la clave es tener vocación de servicio público cuando una persona lo hace bien en lo público, son personas que escuchan, que escuchan a la comunidad, que escuchan a los vecinos, que saben interrelacionarse con el territorio. Y esa experiencia hoy día la tienen los funcionarios, así que yo creo que empezar a hacer comparaciones odiosas o a regirnos, por lo que en el pasado ocurrido oye el pasado ya fue. Nosotros tenemos que trabajar con unidad de aquí para adelante y trabajar con otros sellos, trabajar con un sello de transparencia, con un sello de profesionalismo donde tengan que haber profesionales con un sello de cercanía con la comunidad y ese esos sellos, esas matrices la tenemos que marcar todos. Gracias.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Y Alcaldesa, principalmente... A ver. Yo estoy viviendo en Baquedano desde que la primera municipalidad se hizo en el correo y fue con un alcalde designado, un Carabinero.

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Desde esos periodos hasta hoy ha pasado lo mismo si usted le pega el palo al gato en este momento bien agradecido.

Sra. Presidenta, dice: Yo le diría que no ha pasado lo mismo porque mire que en ese periodo el alcalde que robaba se iba preso. Sin embargo, ahora malversan los fondos y se siguen postulando, así que no, no ha pasado lo mismo. Tenían una planta de 8 profesionales y hoy día el municipio tiene más de 400. No es lo mismo.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Sí, pero. Claramente. Puede ver eso de acá, uno de lo que se fue, fue Zepeda y resulta que a quienes hicieron el cuento abajo no se fueron preso a eso voy a eso, quiero dejar bien el claro de repente es... llega a ser incómodo, a veces no, la administración no, no.

Sra. Presidenta, dice: Lo incomodo, usted habla de la administración que Ud. apoyaba, no lo dijo atrás, estas palabras bueno son para esta administración, no ahora.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Yo lo que estoy planteando Alcaldesa y de la otra bienvenida, solamente le estoy diciendo que tenga mucho cuidado. Porque es distinto es 1 ahora, independientemente de la ideología que uno pueda tener. Yo estoy sentado acá para apoyar. A mí me eligieron para apoyar, no puedo pensar en mi metro cuadrado, tengo que pensar en comunidad y lo hemos hecho por años. Por años sigo dirigente. ¿Y si hay algo que quien puede tener una inclinación más dura con respecto a esta mesa? No sé si usted sabe, pero yo estuve relegado por el sistema antiguo.

Sra. Presidenta, dice: No figura en ningún registro concejal y creo que esa materia no es para esta mesa.

Concejal Osvaldo Torres, dice: No, no, pero quiero quiero dejarlo en claro.

Sra. Presidenta, dice: Pero ustedes no figuran ningún registro formal como relegado.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Estoy borrado, yo pedí borrarlo. Ahora en el caso puntual. Les insisto acá lo que tenemos que vivir es comunidad.

Sra. Presidenta, dice: Así es. Aquí hay que dejar el voto por ideología, concejal y empezar a votar en función de la comunidad, no de los amigos y no de la ideología. Estoy absolutamente de acuerdo con usted, por eso mismo yo voté por usted para que usted sea el encargado de seguridad, nuestro representante, no he visto sus mismos votos, es lo que hemos planteado acá para para la comunidad, así que lo que uno dice en el discurso es muy importante, también reflejarlo en los actos y en los hechos. Muy bien. Partimos con puntos varios.



PUNTOS VARIOS

Sra. Presidenta, dice: Puntos Varios.
Cedo la palabra al concejal Ramón Vega.

Concejal Ramón Vega, dice: Sí. Bueno, más que nada quisiera hacer una consulta con respecto a unas plazas que ya estaban aquí en Baquedano al menos deberían haber entregado una del 14 de diciembre y hoy la otra, que es la Plaza el Bosque, esa debería haberse entregado a mediados de diciembre todavía estaba parado, prácticamente está con los cierres perimetrales del cual y no se ve ningún trabajo dentro del perímetro que tienen ellos como cierre perimetral. La plaza de Gabriela Mistral igual prácticamente ya está medio vandalizada esa plaza y todos los materiales están ahí botados y se ha convertido con en un micro basural. Sería bueno tratar de evaluar y a ver si nos pueden tener una fecha más o menos (...).

Sra. Presidenta, dice: Sí. Nosotros estamos haciendo el levantamiento de las plazas que no se han entregado y obras que están retrasadas, se escucha bien mi micrófono, sí. Y estamos en ese proceso, todo lo que hemos podido destrabar lo hemos hecho justamente porque tenemos un excelente profesional como Director de SECPLA y es importante que ya los vecinos se enteren que Plaza el Bosque al menos lo hemos destrabado, estaremos pronto a poder abrir y aperturar esta plaza a la comunidad que va a quedar muy bonita. Son juegos muy lindos para los niños y no se destrabó anteriormente por el mal profesional que estaba a cargo de realizar estas funciones, faltan documentos, falta subir información, falta voluntad política, exceso también de licencias médicas, etc. Todo lo que se ha podido destrabar lo hemos hecho lo que está en nudo crítico todavía se está en el levantamiento para poder superarlo lo antes posible y por ahora sí tenemos novedades positivas respecto de Plaza del Bosque y los demás aún estamos viendo cómo destrabamos, de la misma manera también que se destragó aquí mismo en este concejo, las mejoras para El Complejo Educativo Caracoles.

Concejal Ramón Vega, dice: Bueno, prácticamente cuando hubo el derrame de ácido acá frente al estacionamiento que fue en agosto del año 2022 y en varias oportunidades se solicitó tapar unas zanjas que quedaron. Y lamentablemente todavía están.

Sra. Presidenta, dice: ¿Dónde lo solicitaron?

Concejal Ramón Vega, dice: Sí se solicitó.

Sra. Presidenta, dice: Pero, ¿dónde?

Concejal Ramón Vega, dice: Aquí en el concejo se solicitó, yo tengo el... bueno independiente de eso cuándo y dónde se solidó. Sería bueno que ahora que están reparando las calles, la pavimentación tapar son cuatro zanjas que hay que no. Yo creo que no es más ya de puede ser a lo mejor 1 m³ de material a lo mejor puede ser menos, sería bueno de tratar de mejorar ese espacio. Lo otro el contrato del aseo de las dependencias municipales. ¿Cómo va eso va? Se va a iniciar, se va...

Sra. Presidenta, dice: Esta marcha blanca y ya mañana parte 100%. De hecho, el contratista partió mucho antes de la fecha porque le solicitamos que hiciera aseo sobre todo en los sanitarios. Y lo comenzó a realizar y ya mañana partimos en un 100% con con lo que es aseo en las dependencias. Respecto de la zanja, vamos a ver si es viable la solución que usted señala, porque eso es materia de la voluntad de la empresa que actualmente está haciendo las mejoras no están obligados si esto no está dentro de su proyecto y de su presupuesto. Y de no ser así, vamos a buscar de qué forma podemos tapar eso por otra vía en el fondo.

Concejal Ramón Vega, dice: Eso sería gracias.

Sra. Presidenta, dice: ¿Puntos varios concejales Ana Gatica?



Concejala Ana Gatica, dice: Buenas tardes. Bueno, dentro de los puntos varios quería hacer la solicitud de un retiro de escombros que se encuentra frente a las dependencias donde están las cámaras de vigilancia, ya que eso fue un choque que hubo de un camión que pasó de llevar un cilindro de cemento y el escombros se encuentra en la vereda. Esto ha sido hace como 3 meses, 2 meses y aún no ha sido subsanado. También se encuentra una señalética que fue que la chocaron. Desconozco la dimensión del vehículo, si es liviano o camión, no sé realmente, pero se encuentra botada en el sector de las 33. También me gustaría hacer una mención sobre el contrato de barrido de calles, el barrido de calle no se está haciendo como corresponde. Por unos lados están pasando y por otros no ha pasado la escoba. Así que me gustaría que fiscalizaran eso. También me gustaría dejarla invitada. Bueno, yo desconozco, sé que usted ha ido a la posta o no a darse una vuelta.

Sra. Presidenta, dice: Miré, justamente fui a la posta, el día primero. Yo creo que a las 12:45 hrs. a las 00:45 hrs. a saludar a nuestros funcionarios y darles un feliz año nuevo y llevarles algo. Esa fue la última vez que fui a la posta. Le comento que sí. La posta está en un estado deplorable.

Concejala Ana Gatica, dice: Terrible.

Sra. Presidenta, dice: Desde la administración anterior que no se le hace ninguna reparación, nosotros vamos a hacer a corto plazo reparaciones a la actual posta, para lo cual es bueno que ya los vecinos sepan, que vamos a trasladar la atención a la posta antigua. Vamos a acondicionarla para poder hacer las reparaciones bien, que van a ser intervenidos por una empresa contratista. Eso no, no puede estar ahí la atención, así que vamos a tener que acomodarnos en la posta antigua por un tiempo hasta que estas reparaciones ya estén al 100% de poder volver a ocupar la posta.

Concejala Ana Gatica, dice: Claro, las condiciones son bien precarias, al menos el personal, los demás Tens que tienen turno de noche que están durmiendo en un colchón en el suelo, entonces sería bueno que se pudiera hacer este levantamiento y esas mejoras.

Sra. Presidenta, dice: Si se van a hacer a corto plazo.

Concejala Ana Gatica, dice: Sé que toman tiempo, pero sería bueno.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a hacerlo a corto plazo.

Concejala Ana Gatica, dice: De que lo tomaran en cuenta. Y bueno. Lo voy a plantear en este punto porque no quiero llegar a marzo y que se toque un poco demasiado tarde. Nosotros contamos con niños con diferentes capacidades, donde los vehículos de traslado hacia sus colegios no están acondicionados. Entonces sería bueno de que de ver qué se va a realizar si se va a disponer de un vehículo municipal para que sea trasladado este estudiante o se va a acondicionar un vehículo para poder ser trasladado porque el estudiante utiliza silla de ruedas.

Sra. Presidenta, dice: Sí lo sé.

Concejala Ana Gatica, dice: Entonces quería ver que estos puntos se trataran o se subsanaran con anterioridad a que no estemos llegando a marzo y que los niños tengan que entrar al colegio y no tengan traslado, así que sería bueno.

Sra. Presidenta, dice: El conocimiento que hay un estudiante que ahora requiere traslado y tiene capacidades distintas.

Concejala Ana Gatica, dice: Sí, sí.

Sra. Presidenta, dice: Sí tenemos que adquirir un vehículo que nos permita que ella pueda subir con comodidad y bajar con comodidad.



Concejala Ana Gatica, dice: Exacto.

Sra. Presidenta, dice: Y lo vamos a resolver en este mismo concejo dentro de lo que es la modificación presupuestaria porque no tenemos el ítem hoy día para esto, lamentablemente. Bueno, la administración anterior tampoco dejó un ítem, sabiendo que el estudiante en este año 2025 tiene que cursar su enseñanza media fuera de la comuna, pero lo vamos a plantear cuando hagamos la modificación presupuestaria que estamos haciendo un paquete completo para que no tengamos que hacer tantas modificaciones. Está ahí incluido este vehículo especial que requiere ella.

Concejala Ana Gatica, dice: Alcaldesa y, por último, bueno, ya entramos a la época de verano. Tenemos que tener un programa de actividades de verano y bueno, la comunidad está muy dudosa, se puede decir con respecto al paseo que ya es un hito y es tradición, el paseo de Hornito. Entonces sería bueno de que se pudiera aclararse que si que va a haber ese paseo de Hornito o...

Sra. Presidenta, dice: Ese paseo ese en febrero. Por lo tanto, nosotros tenemos un tiempo prudente para subir la licitación y trabajar dentro de ese paseo ya se están trabajando las bases en SECPLA, a diferencia de lo que ocurrió con con el año nuevo, donde los tiempos de licitación no nos permitían volver a licitar el año nuevo y un trato directo por una fiesta para adultos. Para mí es inviable y por criterio y además por ley tampoco es posible. Pero en el caso específico de Hornitos tenemos un tiempo, que si bien es cierto es breve, es prudente para la calidad de profesionales que nosotros tenemos que avanzan como un rayo en poder subirlo con los tiempos y poder licitarlo y si se llegase a caer, volverlo a licitar y poder hacer el proceso como la ley indica que se haga, así que sí va a haber paseo a Hornitos.

Concejala Ana Gatica, dice: Que bueno Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta, dice: Van a pasar el día del amor en Hornitos, yo les puedo adelantar. Bien seguimos con los puntos varios. concejal Osvaldo Torres.

Concejal Osvaldo Torres, dice: A ver si puede gestionar al pendiente la situación de la micro Antofagasta a Baquedano y viceversa. Ellos ya cumplieron el contrato. Y en sí estaba solicitado. Nosotros tuvimos hace tiempo ya una conversación con el Seremi, meses atrás y se le plantearon varias situaciones, una era los referido a los horarios. Ya. Que fuera adecuado aumentar un poco más de los horarios como tal y ver si se podía hacer con otro vehículo más grande. Porque ahí se está procediendo a... Se está creando mucha falta va gente de pie. En este caso es necesario que se pueda ver bien, el Seremi ya tiene todo lo que se le pidió entre comillas o las mejoras que le podía hacer incluido, también tuvimos muchos problemas con él, en este caso el contratista el que hace el servicio, fuimos a hablar con él, le explicamos las mejoras. Pero incluso tuvimos problemas hasta con el conductor. El conductor, independientemente que le pueda hacer algún favor a alguien todo lo demás para a quién que recibe el favor, claro, es bueno, pero para el resto no. Entonces todo eso es, ¿se puede hacer un seguimiento? y que se pueda llegar a un buen puerto con eso.

Sra. Presidenta, dice: Ese reclamo, esos conflictos. ¿Ustedes lo pusieron en conocimiento de la Seremía o quedó hasta ahí? ¿Del servicio y el conductor?

Concejal Osvaldo Torres, dice: El reclamo que ellos mismo nos pidieron, hay gente nuestra que hizo y llevó los reclamos, lo hizo por la página de ellos (...).

Sra. Presidenta, dice: ¿Uds. lo hicieron como persona natural?

Concejal Osvaldo Torres, dice: Como persona natural y como organización ya, incluido el caso cuando la niña, en la entrada de Antofagasta frena bruscamente, cae una niña, que llegó al hospital. Y el dueño de la micro se cambió con el conductor. Porque lamentablemente el conductor andaba ebrio. Esa es la verdad, entonces, no podemos tampoco Alcaldesa, por favor., tapar el sol con un dedo.

Independientemente pueden existir las buenas voluntades, pero el costo puede ser muy grave para todos. Nos va a afectar a muchos. Entonces es preferible que en este caso por favor le pido honestamente. Y, por supuesto la ayuda, nosotros, si es que es necesario que vayamos a hacer presión donde corresponda no hay problema.

Sra. Presidenta, dice: Mire esto para que los vecinos vayan comprendiendo, sobre todo que nos ven de Sierra Gorda, nosotros en Baquedano, producto de que la carretera pasó por fuera, quedamos como zona aislada, ya que los buses pasaban en el cruce y dejaban a nuestros vecinos a 2 km de la localidad de Baquedano. Adultos mayores, mujeres que venían con sus coches con sus guaguas. En esa fecha estaba el Gobierno de Piñera 1 y la Junta de Vecinos N°1 presentó un proyecto a la Seremía de Transporte para que nosotros fuéramos beneficiarios del Subsidio de Transporte de Zonas Aisladas. En esa oportunidad estuve asesorando a la Junta de Vecinos y logramos ganar ese proyecto y ahí se genera la micro. Que inicialmente era un muy buen servicio porque tenía un terminal de buses en el centro de la ciudad que contaba con baños con salas de espera y luego cambia el gobierno y también cambiaron al proveedor y ahí empezamos a dar botes con proveedores que no han sido los mejores y el servicio ha ido de mal en peor. Este servicio no tiene que ver con el municipio, el municipio no aporta recursos, nosotros no tenemos ninguna relación de jerarquía frente a la contratación de este servicio, no intervenimos en comisiones, no intervenimos en la evaluación, no lo pagamos, tampoco nosotros contratamos al chófer. Sin embargo, debido a que los reclamos han sido muchos, yo sí estoy de acuerdo con usted, concejal que como municipio podemos tomar esta bandera y reunirnos con el Seremi para que poder supervigilar el mejor desempeño de este servicio, porque con los años se ha tornado en que no tenemos un terminal para la gente, la gente queda en un lugar donde no para la locomoción tiene que caminar al centro. Nuestra gente va Antofagasta a servicios que nuestra comuna no tiene, entonces les queda muy lejos y es inseguro. Y sumado a eso a las faltas que ha tenido el conductor, que no han sido menores. No podemos dejar eso hacer la vista gorda porque es un servicio que nosotros no tenemos que ver como municipio, pero sí podemos hacer la gestión con el Seremi para ver que en la medida que este servicio se vuelva a licitar, se tomen en cuenta las mejoras que han propuesto y lo ha propuesto también la Junta de Vecinos N°1. Pero no, a diferencia de Uds. no, no, nunca fueron escuchados por el Seremi. Y eso tampoco puede ser porque se han presentado distintos reclamos por vecinos con vídeos, con grabaciones, con fotos y no se ha tomado ninguna medida correctiva. Entonces ya con todos esos antecedentes vamos a solicitar la reunión con el Seremi para que este nuevo servicio que se tiene que licitar ahora sea más seguro. Sobre todo, más seguro para los vecinos. Pasamos, seguimos con los puntos varios.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Lo voy a dejar así. En el caso que decía la concejala con respecto al vecino que lo llevaron a urgencia destacar nuevamente, en este caso bueno, yo me quedé con la frase antigua paramédico, pero es TENS. Destacar eso, eso también hay que destacarlo también Alcaldesa porque eso resalta que, como persona está haciendo muy bien su trabajo. Pero también debiera ser un poco preocupante los protocolos para llegar a eso ya, porque de repente hay que esperar muchos llamados y lo que hizo el muchacho estuvo bien. Ya hay un caso de de salud a ciertos grados de protocolo directo ya. Lo de paseo a Hornito ya lo dijo. En estos momentos no tenemos doctora. Avisar que dejaba la posta.

Sra. Presidenta, dice: La doctora no se ha desvinculado. No, o sea, obviamente estoy segura, si yo la tengo que desvincular.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Algo Saltó ahí, por si acaso.

Sra. Presidenta, dice: Bueno, para que no hagan caso a rumores, vamos a la primera fuente.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Está bien. Me interesa mucho lo que significa trabajo para los jóvenes en verano.

Sra. Presidenta, dice: Sí. Está contemplado eso, sobretodo en el paseo a Hornitos. Ahí se abren muchas fuentes laborales.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Y lo otro para no alargarme tanto, es por favor revisar la declaración como zona contaminada Sierra Gorda. Révisenla, se la voy a enviar porque no solamente nombra Sierra Gorda, nombra Baquedano también. Aquí hay algo que no no cuadra, incluso muchas veces nos guiabamos por la estación que tienen acá, instalada en Baquedano, pero resulta que la paga la minera. Entonces Ud. dijo la palabra correcta concejal, les voy a mandar los informes y un desglose para ir más directo a la vena como se dice, pero sí es necesario, ya ha habido muchas... Actualmente le estamos echando incluso la culpa al COVID, la inyección y todo lo demás, pero nosotros desde, en el caso de Baquedano venimos con problemas fuerte de ataque al corazón, niños que han nacido con otra dolencia.

Sra. Presidenta, dice: Tenemos sí una ponencia, tenemos una estadística al alza en los cánceres y sumado así al tema del del ataque al corazón, pero sobre todo de cáncer y enfermedades que son, que se están repitiendo todos los vecinos como Hipertiroidismo y problemas de la tiroides, si enfermedades respiratorias y enfermedades a la presión arterial. Ahora, aprovechando que usted comente este tema, nosotros lo que queremos hacer con la nueva directora es un diagnóstico a toda la población. Somos tan pocos que sí podemos hacer este diagnóstico a toda la población, no solo para ver cómo nos ha afectado la exposición a los metales pesados, sino que también para tener un diagnóstico de qué está enferma nuestra gente. Y poder desarrollar un plan de salud a la medida a nuestros vecinos. Y no como hoy quien no hay un direccionamiento no hay una estrategia, no hay un plan de salud comunal. Por lo tanto, la posta se rige por los lineamientos de que da al servicio de salud y al final la prestación se la terminamos dando a la población flotante. Entonces vamos a hacer un traje a la medida porque se puede hacer en atención. Yo creo que pocas comunas pueden decir esto, vamos a hacer el examen a todos los vecinos. Bueno, continuamos.

Concejal Osvaldo Torres, dice: Terminé.

Sra. Presidenta, dice: Gracias.

Concejal Ramón Vega, dice: Lo que comentó en punto varios el colega Osvaldo Torres, aquí también hay una estación de, me parece que de Soquimich, estación de monitoreo y ellos tienen datos fuertes en cuanto a lo que es la contaminación y todo lo que hay porque ellos la vienen a chequear a revisarla una vez al mes, sería bueno a lo mejor contactar a la persona.

Sra. Presidenta, dice: Sí.

Concejal Ramón Vega, dice: Para poder definir o tener algún otro dato para comparar con los parámetros que manejan las otras estaciones.

Sra. Presidenta, dice: Al respecto a ese punto nosotros bueno yo recién les comenté que hemos tenido reuniones por separado con todas las mineras, incluido SQM, con quien anteriormente había diálogo cero con esta comuna. Nosotros hemos abierto las puertas a todos. Y la verdad es que SQM ha sido un excelente aliado estratégico en estos pocos tiempos que llevamos conversando, nos van a compartir los datos de todas sus estaciones, todas tienen estaciones de monitoreo. Sin perjuicio de eso, es imperativo que nosotros como municipio, como comuna, tengamos nuestra propia estación de monitoreo y para eso estamos trabajando en ir a solicitar estos recursos al Gobierno Regional, porque dentro del presupuesto 2025 esto no estaba como una prioridad, al contrario, tenemos 1 año el informe de CICITEM durmiendo en un escritorio y claramente la salud de los vecinos y la exposición a la polución y metales pesados no fue una prioridad de la administración anterior, a diferencia nuestra que sí queremos saber cómo han afectado estos metales pesados, nuestros vecinos poniendo en el centro la salud de los vecinos, del adulto mayor que son los que más expuestos han estado. Además, nosotros tenemos que ser capaces de monitorear con independencia del monitoreo que hace la minera. Y poder contrastar nuestro monitoreo con el que tienen ellos, sumado a eso tenemos que generar una estrategia. Para poder mitigar o derechamente que haya un cese, en los casos que se pueda, de la emisión. Y ahí tenemos conversaciones pendientes. Con lo que es Mantos Blancos que hoy día es Capstone, cierto y conversaciones pendientes. Con lo que con las mineras que están alrededor del poblado Sierra Gorda, específicamente con Sierra

Gorda. Yo estaba presente cuando se hace la tronadura y la verdad es que el pueblo queda a oscuras. Entonces tenemos ahí conversaciones pendientes, los chancados deben estar encapsulados, cosa que no está ocurriendo cuando el chancado más contamina. Tenemos vídeos que los propios trabajadores nos han hecho llegar de noche. Donde la gente está durmiendo, ahí hay que cambiar esas conductas. Sin duda hay que cambiarla, así que el tema de la contaminación lo vamos a abordar por distintos flancos, por el flanco de la salud y por el flanco también de nosotros, tomar la posta y la bandera de lucha, de de tomar las políticas y generar las políticas de descontaminación acá en la comuna, partiendo porque nosotros podamos medir con independencia de lo que mide el privado. Así que eso está en curso concejal. Seguimos con los puntos varios. Concejala Erika Vergara.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Buenas tardes Alcaldesa, concejales y a todos los presentes. Yo estoy de acuerdo con eso de tener un monitoreo propio en Sierra Gorda y acá, porque yo no me confío en las mineras cuando dicen que estamos...estamos llenos de tierra y no hay solución. En Sierra Gorda, nunca se ha puesto como toda alegamos la polución, pero queda ahí nomás porque hay cosas que pasan por abajo, plata y se queda callado y nosotros nos seguimos comiendo la tierra. Lo otro que quería hablar de, como dijo la señorita Ana de aprovechar al tiro marzo, para que vean lo del colegio, de los profesores. No sé si mandar a los profesores a una retroalimentación o cambiar, porque para mí no son buenos profesores. Y lo otro, que quería felicitar a mi pueblo, Sierra Gorda, que en un día hicieron... se pusieron la chaqueta, hicieron un año nuevo como ellos querían y ahí se ve la unidad en el pueblo. Que, ahí aportando, aportando hicieron la fiesta. Yo sé que no son prioridades, pero para el pueblo ellos querían una fiesta y me siento feliz de haber sido parte, no parte de la fiesta, pero haber cooperado porque eso da indicio de que nosotros somos un pueblo unido y podemos salir adelante sin hacer escándalo así y llevarnos bien, que también acá debería haber sido, Baquedano igual hubiera tenido un baile y hubieran sido únicos como nosotros y que en un día hicieron la fiesta y felicitar a mi pueblo, porque así debería ser siempre y seguir unidos y que se olviden de los rencores y ya pasó todo.

Sra. Presidenta, dice: Salió más bonita la fiesta. Yo creo que más bonita que hace mucho tiempo.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Como estaban acostumbrados a pasarlo así, entonces los felicito que tuvieron su fiesta y me siento orgullosa de ello.

Sra. Presidenta, dice: Y fue sin ningún mal entendido una fiesta bastante bonita.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Primero fue pura discusión y que no hay pelea, pero después a la hora de aportar todo se pone la chaqueta y...

Sra. Presidenta, dice: Yo destaco que Henry Apablaza y la señora Iris Fredes me solicitaron la plaza de muy buena manera, el mismo 31 de la mañana. Yo me encontraba en una reunión justamente en la escuela. Y la verdad fueron muy amables, muy educados y por nuestra parte todo el apoyo de que ellos pudieran hacer su fiesta, siempre que se respetaran las normas que la ley establece que no hubiese venta de alcohol y que se hicieran ellos cargo del evento y la verdad es que fue un excelente evento.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Y encuentro que el pueblo siempre ha sido unido, hace las cosas. Yo siempre he dicho, no necesitamos de andar pidiendo a las mineras, al municipio si se puede hacer por uno y de a poquito y cero, si uno no depende de la municipalidad ni de la minera, Nosotros tenemos bien. Si nosotros por lo que alegamos es por la polución que estamos comiendo tierra, pero eso y felicitar a mi pueblo. Gracias.

Sra. Presidenta, dice: Muy bien concejala seguimos con los puntos varios, concejala Jenny Lagunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Aló. Alcaldesa me preocupa de sobremanera. ¿Qué pasa con la Directora de Control? Ya es segundo consejo ordinario que no se presenta. Para nosotros, como está escrito, lamentablemente en la ley es así, ella es nuestra asesora. Ya ella ha faltado. Ella es asesora del concejo municipal, sé que me parece que debería si la señorita no tiene la competencia, tiene algún problema



médico, porque también la ley dice que si las personas están enfermas con mucha licencia y haga la enfermera lo sabe, quiere decir que no está apto para el cargo. Y como no ha tenido buena respuesta en los temas que tuvimos anteriormente, también fue bastante difusa que tuvo que el director, el señor Hans rescatar y aclararle a ella lo que ella intentaba decir. Entonces me gustaría que ella en un futuro nos dijese, Sra. Alcaldesa. ¿Qué va a pasar con la señorita de control? Ese es uno, el otro que me preocupa bastante. El programa de las señoras dueñas de casa. Como la escuchamos acá en el concejo se había solicitado por varias vecinas que se acercaron a Ud. y también los concejales presentes, especialmente de Baquedano, la posibilidad de que se adelantara el programa y partiera en febrero y no en marzo o después, y saber qué está pasando con las personas, a lo cual usted contestó que se iba a reestudiar, se iban a hacer algunas mejoras económicas. Y se iba a contratar más personas, entonces quiero saber ¿cuándo más menos vamos a tener alguna respuesta respecto a ese tema? Porque nos consultan continuamente por ese tema. El tercer punto es con respecto al área verde, estuve recorriendo la Avenida Jaime Guzmán y de verdad ahí como que está... yo la semana pasada también en el concejo anterior le hablé del área verde de acá, de donde está las letras de Baquedano. Bueno, igual se ven muchas áreas sin regadío. Yo no tengo idea quién es el contratista a cargo, pero está muy feita las áreas verdes, así que independiente que haya dos plazas por inaugurar y que estén en ese aspecto tan feo, pero también las pocas áreas verdes no están bien regadas, eso también me está preocupando y para no alargarme más en conjunto, esperar que el equipo nuevo los mejores para bienes. Para las personas que queremos mucho la comuna de Sierra Gorda. Y que no nos mueve nada más que el espíritu público, servicio público, porque recursos acá no se ganan concejal jamás, ha ganado dinero. Sí que lo hace porque no quiere estar acá y un mono porfiado que sigue viniendo. Sí que espero, como dijo el caballero y colega, señor Osvaldo, que para que le vaya bien y es un gran concejo, en Sierra Gorda y Baquedano hay que ponerle corazón y hay que querer y entender a los vecinos. Todos son muy especiales, pero lo van a entender porque el espacio donde viven, el desierto donde viven, en las condiciones como viven. Nosotros vamos a la peluquería, vamos al supermercado, vamos al cine, vamos a la feria, tomamos un bus donde digamos yo tengo el problema para subir, porque dependo si calle Paraguay sube o no sube la micro y lo saben todos los que vienen de Antofagasta. Entonces son condiciones distintas que lo hacen diferente y, como lo dijo el concejal, el colega esta no es una ciudad, pero si le ponemos amor. Espíritu de servicio público y no llevarnos una maleta llena de dinero, va a funcionar bien, yo sigo llegando a pie, sigo consiguiéndome auto, sigo consiguiendo auto pagando para que me traiga los uber que son bastante caros, sí que y cuando la municipalidad dispone. Me facilitará el vehículo, cuando no tendré que pagarlo. Eso no más, así que bienvenido y que a todos nos vaya bien, porque eso significa que la comuna va a surgir y vamos a tener que es el espíritu de un concejo y de una municipalidad una mejor calidad de vida. Los colores políticos acá no corren. Acá lo que corre es el trabajo. Yo trabajé acá 5 años con mi ex colega y ahora administrador y pucha que nos costó y hartó que hicimos y éramos 8, 10, 15, no más que éramos 15. Hicimos muchas cosas. Así que yo creo que no va en el número, va en la calidad, en el empeño, en el esfuerzo y que uno quiera hacer las cosas, igual la señora Bárbara, que también lleva muchos años acá. Bueno y la Alcaldesa, que es de acá sí que más que más ejemplo.

Concejala Salvadora Vergara, dice: Quería solicitar pedirles permiso a todos y yo puedo formar un whatsapp donde estén la señora Alcaldesa, los concejales y los presidentes de cada institución de Sierra Gorda no sé si vamos a incluir a los de Baquedano o acá ustedes van a hacer para estar en contacto por cualquier cosa o solamente con la Alcaldesa, con la secretaria.

Concejala Ana Gatica, dice: ¿Debería ser como comunidad?

Concejala Salvadora Vergara, dice: Por eso estoy preguntando, sea en Baquedano y Sierra Gorda, los dos. Pero con los dirigentes no vecinos, todos los presidentes de cada institución para no hacerse tanto problema y ellos cuando tengan que decir algo lo van a decir, vamos a estar todos enterados de él, entonces me autorizan a yo poner su número y si me cooperan por un número de la institución acá, de los presidentes para yo integrarlos. Ya eso era gracias.

Sra. Presidenta, dice: Gracias, concejala continuamos con los puntos varios concejal René Ramos.



Concejal René Ramos, dice: Buenas tardes colegas, Alcaldesa, directores. Mire mi primer punto es la petición para don Luis Silva. Don Luis sabe que yo he pedido reiteradas veces informe de la cámara de tele vigilancia, sabe que los niños están de vacaciones, en las tardes se van a la plaza. pueden tomar los hábitos Usted sabe que hay tanta gente fumando, tomando y todo. Yo sé que Ud. está recién, pero lo he pedido y se empezó de la prioridad, ¿qué podemos hacer? Por las cámaras de vigilancia por favor.

Estamos ya. Informados de algunas cosas que pasan.

Concejal René Ramos, dice: Y si se puede Alcaldesa dar un informe. Para nosotros darle una respuesta a nuestros vecinos que los llaman y los preguntan ¿cómo va eso? Ese es un punto horario el otro punto es para jurídica si podemos hacer algo con la pésima carretera que tenemos, la autopista la tenemos sucia, la tenemos mala y encima nos suben el peaje a nuestros vecinos a los 150 pesos, entonces se dieron cuenta. Hoy día subió el peaje de ayer, un daño para el bolsillo de nuestros vecinos que tienen que bajar a comprar a Antofagasta y dar un pésimo servicio y más encima lo suben el peaje. ¿Tenemos algo para darle?

Sr. Hans Bórquez, Director Jurídico, dice: Sí, bueno, ya tuvimos una reunión con Isa, que está por la autopista el Loa. Con ellos destrabamos una situación que era el pago de los permisos, no lo habían regularizado acá, son \$60.000.000.- que van a entrar a las arcas municipales. Está ese proceso ya de formalización. Había una interpretación respecto al título y que lo destrabamos, pero en la simple interpretación de la Ley de Concesión y la publicación del decreto que ellos justo fue lo que yo interpreté y ellos lo que esposaban como argumento, así que. Pudimos destrabar esa situación y estoy esperando nomás que el Departamento de Renta me informen si eso ya se materialize, porque se dio la instrucción por correo hace dos semanas atrás, así que voy a pedir cuenta a ver si eso ya está materializado, se ha recibido mensaje. Respecto de la autopista de acá como yo subo todos los días comparto la opinión, veo que hay varias situaciones que pareciesen estar abandonadas, por así decirlo, pero sinceramente no hemos tenido la oportunidad de revisar las obligaciones. Vamos a tomar el punto para hacerlo, también queremos ver algunas posibilidades. La Alcaldesa tiene la idea de ver si hay posibilidades tanto contractuales o netamente de voluntad de poder otorgar algunas facilidades a los vecinos o por lo menos agilizar quizá un TAC cosas que faciliten también la dinámica, pero no podemos comprometer nada, porque sinceramente no hemos revisado los distintos instrumentos que regulan el uso de ellos, pero no creemos que tengan una negativa a juntarse siempre, la verdad es que hemos recibido una buena voluntad de todos los vecinos o empresas que se relacionan con la comunidad hemos tenido esa percepción por lo menos, así que esperamos quizás a fines de enero poder, no lo comprometo antes porque hay una serie de cosas que ir dándole prioridad, pero quizás fines de enero pudiésemos si es que ellos tienen la amabilidad, hacer una reunión y informarles un poco del del primer análisis o conclusión que pudimos llegar al respecto. Eso.

Sra. Presidenta, dice: Disculpe. Es importante que los vecinos sepan que el contrato que tiene la autopista tampoco es con el municipio para que no se malentienda, sino que es un contrato que se hizo en su momento con el gobierno. Lamentablemente los términos en que se redactó ese contrato fueron absolutamente desastrosos para la comunidad, porque la autopista está autorizada contractualmente a subir el peaje. ¿Y esa alta, ni siquiera es conforme al IPC o sea ellos, el IPC puede ser mucho más bajo y ellos lo suben nomás y ¿quién paga el costo? Somos nosotros los vecinos. Por lo tanto, la gestión que nosotros jugamos hacer con autopista va a depender de la voluntad que tengan ellos de llegar a un acuerdo con nosotros. La gestión sí se va a hacer. Hoy día no forma parte de las urgencias, porque por Dios que tenemos nudos críticos urgentes que subsanar acá en en la localidad de tanto de Baquedano como de Sierra Gorda, como lo es educación, el tema medioambiental, la salud y la seguridad, pero si lo tenemos dentro de las cosas que queremos hacer. Donde bien explicaba nuestro Director Jurídico, poder generar un beneficio directo a nuestra comunidad que hemos sido los grandes perjudicados con la autopista. Primero nos dejan en una situación de aislamiento y Segundo, nos pone una carga de tener que hacer un pago por una pista que está en el peor estado que puede estar. Yo he viajado de aquí a Santiago por tierra y la verdad es que las peores autopistas son las del norte. Y las platas para hacer estas autopistas son platas del norte. Así que sí lo tenemos dentro de nuestra agenda, pero es importante que los vecinos sepan que llegar a ese acuerdo no, no tenemos nosotros una herramienta legal para obligarlos y va a depender de la

voluntad de ellos que tengan de llegar a acuerdo y sin embargo la gestión se va a hacer igual. Personalmente he tenido conversaciones con el SEREMI de Transporte, quien se comprometió a arreglar el tramo, de lo que es la entrada de Sierra Gorda. Dentro de un plazo breve. Y otros compromisos y hablamos del tema de la autopista, de cómo poder hacer una mesa de trabajo conjunto para superar este bache que está muy malo que está frente a Mantos Blancos, pero eso es un trabajo de largo aliento. Eso no lo vamos a sacar de aquí a un año. Es un tema de largo aliento que sí lo tenemos, sí en el radar concejal. Gracias.

Sr. Hans Bórquez, Director Jurídico, dice: Sostuvimos reunión con la Alcaldesa para nosotros poder conversar la posibilidad, tenemos que también hacer un levantamiento real social de quiénes son la gente de la comuna, podemos beneficiar gente de acá, la gente de la comuna.

Sra. Presidenta, dice: Sí que se va a hacer con DIDECO, hay que hacerle un levantamiento, las placas patentes a quien pertenece, porque este beneficio en la eventualidad que se logre debe ser para los vecinos que residen efectivamente aquí en la comuna, que hemos sido los grandes perjudicados con que se autorizara la autopista por fuera en gobiernos anteriores.

Concejal René Ramos, dice: Gracias a todos.

Sra. Presidenta, dice: Muy bien. Disculpe si lo bueno que señaló Hans es que con la autopista Isa, que es la la que va de Sierra Gorda para allá la disposición de ellos ha sido excelente y ahí ya tuvimos un primer acercamiento.

Concejal René Ramos, dice: Se me acercó un contratista, me dicen que no le han pagado en noviembre, no sé. Hizo esa consulta, ya voy a preguntar, un contratista local y no le han pagado de noviembre.

Sra. Presidenta, dice: ¿Pero que contratista? Tiene que darnos el nombre para que podamos hacerle un seguimiento porque Ud. sabe que en noviembre estaba la administración anterior. ¿Por favor que contratista es? Ok sí, pero si no lo dice. Efectivamente, nosotros hemos destrabado pagos atrasados, sobre todo el tema de la recolección y barrido de las calles, pagos atrasados brutalmente, o sea más de 4 o 5 van para el sexto mes. Únicamente por un tema administrativo, así que eso se ha destrabado. También hemos notado retrasos en pagos, pero que obedecen a que los contratistas no han presentado la documentación completa o bien han presentado ellos mismos documentación errada. Entonces después, si gusta me da el nombre y podemos revisar. Si tenemos la voluntad de hacer acompañamiento con todos ellos para poder facilitarles los pagos, sobre todo si se trata de un contratista local.

Concejal René Ramos, dice: Lo ultimo, lo ultimo como cuerpo colegiado. Presidenta. Eso que deberíamos dar una explicación a nuestros vecinos porque no se hizo la fiesta yo en realidad ante el concejo anterior, yo preguntaba, ¿está eso? ¿Está la licitación, esta licitación? Nos quedamos tranquilos, pero no sé, yo creo que le deberíamos la respuesta a los vecinos que están viendo. Y ¿por qué sucedió eso? ¿Por qué no se hizo? Eso es solamente.

Sra. Presidenta, dice: Sí, claro, bueno, yo voy a dar una respuesta muy breve, nosotros llevamos 3 semanas al asumir el cargo, destrabamos el tema de Navidad, donde había una licitación por \$30.000.000.- Paupérrima para nuestros niños que comprendía los juegos inflables, no había sombra, había unos regalos de muy poca monta, lo que fue inaceptable en mi criterio y utilizando las herramientas legales en el caso de la fiesta de Navidad, se trata del bien superior de los niños. Nosotros aprobamos aquí mismo en este concejo una modificación presupuestaria y se realizó un trato directo. Donde sólo se presentó un oferente y pudimos dotar a los niños de alimentación. Y no solo a los niños, esto fue una fiesta familiar. Los tickets se les repartieron a todos, de sombra. de viejo pascuero, de animación, conseguimos regalos acordes a lo que nuestros niños estaban acostumbrados a recibir y con un estándar superior, también conseguimos las bolsas de confites, donde en esa gestión la realizamos con un privado. Uds. deben haber visto las bolsas eran mucha menos azúcar, confites de mucha calidad, justamente tomando lo que recién se hablaba. Tenemos muchos niños neurodivergentes que el azúcar les hace muy mal. Y así pudimos complementar

la fiesta de Navidad con un trato directo toda vez que se trata del interés superior de los niños y hay un tema cultural. Que ahí cuando se trata de los niños, la verdad es que yo no me pierdo. En el caso del año nuevo, cuando ustedes consultaron lo que se les dijo, fue totalmente ajustado a la verdad, nosotros subimos la licitación al portal y cuando se le respondió eso ya lo estamos licitando, es porque efectivamente así era, nosotros lo estábamos licitando. Lamentablemente, a última hora. Si nosotros miramos la línea del tiempo porque esto debió estar resuelto en septiembre, octubre. A más tardar en noviembre, pero venir a visitar las fiestas de Año Nuevo en diciembre. Es una irresponsabilidad, a nosotros no nos quedó otra porque yo comencé a trabajar en el 9 de diciembre, entonces nosotros en los tiempos nuestros licitamos como corresponde. Lamentablemente se presentó sólo un oferente que no nos dio garantías de hacer un espectáculo bueno para la gente, un buen show. Y hasta ahí ya lo que teníamos que hacer era teníamos hasta 30 para hacer la evaluación y todo, y yo tomé la decisión de no adjudicar, para que los vecinos nos entiendan los tramos de calificación y las adjudicaciones van de 0 a 10, si obtiene un 4, es deficiente y habían \$35.000.000.- para este evento. Y yo decidí no hacerlo en función de todos los antecedentes que tuve en la mesa. Un trato directo para la fiesta de adultos es inviable, la ley no lo permite. Si la antigua administración hubo uso y abuso del trato directo. Ese no será el sello de esta administración y es bueno que ya eso se sepa. Nosotros no vamos a hacer trato directo por unas fiestas de adultos. Sí lo podemos hacer por los niños, porque ahí estamos hablando de otra cosa. A los niños no se les puede explicar esto que yo sí les puedo explicar a los adultos y bueno, lamentablemente nos quedamos sin la fiesta de Año Nuevo, que también digamos las cosas como son. Últimamente las últimas fiestas, tampoco era una cosa que participaba la familia y que el pueblo se despoblaba para ir al techado. Las últimas fiestas eran show de bastante poca monta. Los espectáculos que se transformaban en tomatera en pelea tenemos que cambiar también ese formato y si lo que yo me puedo comprometer y me comprometí que para el próximo año sí tengamos una fiesta familiar, de calidad donde pueda participar la familia completa, los adultos, los niños. Como eran antaño si nosotros acá celebrábamos el año nuevo en familia. Yo sí en la explicación sería eso. Por qué no se hizo el trato directo simplemente porque la ley no lo permite y yo no voy a hacer nada que esté apartado de la ley. Ahora una explicación más técnica puede darla nuestro Director Jurídico, a quién le cedo la palabra.

Sr. Hans Bórquez, Director Jurídico, dice: Gracias señora presidenta, por su intermedio concejales, la comunidad bueno. Quizás la comunidad no, no, no se lo lo recuerdo, lo saben, pero todas estas licitaciones van por una plataforma que es Mercado Público, todos los fundamentos de. cualquier adjudicación o inadmisibilidad, alguna oferta o declaración desierta de la misma está en esa plataforma, ya son transferencias, que es lo que exige la Ley N°19.806.- y en este caso en particular. Complementando lo que señaló la Alcaldesa, las bases establecidas, ciertos requisitos técnicos en la oferta, los cuales no se cumplieron y al no cumplirse esos requisitos técnicos, la oferta debe ser declarada inadmisibile y eso fue lo que se realizó. Llegó un solo oferente. Lo hicimos por acotado los tiempos me llegaron más oferentes y al ser esa oferta inadmisibile no existía el plazo para levantar una nueva oferta pública. No cumple con los requisitos para un trato directo por lo impuesto en el decreto 2661 y tampoco por el Art. 50, ya que es lo que dijo la Alcaldesa. No podíamos hacer otra cosa que confirmar la declaración de la inadmisibilidad de la oferta y por tanto el proceso en términos simples se se cayó, ya sin perjuicio de eso. Uds. también pueden revisar los criterios de evaluación y podrían ver que también dentro de la oferta, si uno hiciese una proyección, porque como está la dirección. Que estaba a cargo acá. Pero también había ciertos requisitos de lo que sí podíamos ver en esas bases que no hay criterios de de exclusión por puntaje ya y eso también es algo que se va a empezar a agregar ya para que los puntajes independientes de que se cumplan que no se adjudican, porque cuando se cumpla con los puntajes tampoco podemos, no, no adjudicar la oferta. Ya, en estos casos vamos a establecer algunos puntajes mínimos porque en este caso quizás si ellos hubiesen cumplido con ese criterio con las bases de puntaje también hubiese sido bajo. Esto es una una opinión, una proyección, porque el proceso tuvo su análisis, pero hubiese sido quizás cercano al al entre el 3 y el 4,5 de nota de 10. Y en ese sentido, eso creemos que hay que mejorarlo dentro de los estándares. ¿Ya no, no quiere decir que la empresa que ofertó sea mala, sino que la oferta que realizó en esta oportunidad?, no, no era buena. También había criterios de que estaban eran eso, así que en ese sentido son cosas que vamos a tratar también de mejorar, pero lo ideal es que este tipo de licitación se haga con la debida antelación, con la debida planificación y cumpliendo también lo que es la costumbre de la comunidad, la idea es que la primera licitación que se haga este año en agosto, quizá. Busqué

también. Evidenciar o gráficar o o demostrar que sea una fiesta de año nuevo propia de las costumbres, tanto de Sierra Gorda como de Baquedano, y eso se va a planificar con la dirección respectiva, pero en este caso esa fue la razón.

Sra. Presidenta, dice: ¿Algo más? No sé, tal vez doméstico es importante visitar estos shows antes, como bien dice nuestro director en agosto, porque si nosotros queremos un show de calidad, buenas bandas reconocidas que es de gusto ir. Estas bandas se programan con mucho tiempo de anticipación. Esta fecha porque es una fecha donde todas estas bandas se programan. Entonces, cuando uno viene a licitar en diciembre, está lo que votó la ola y tampoco nuestros vecinos merecen una fiesta de mala calidad. Por los montos que estaban ahí en juegos.

Concejal René Ramos, dice: Muchas gracias.

Sra. Presidenta, dice: Siendo entonces las 14:16 horas del día jueves 2 de enero, damos por finalizada nuestra primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de la comuna de Sierra Gorda. Muy buenas tardes, vecinos y gracias por su paciencia.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°1
DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025

Acuerdo N°001– 2025: Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo N°172/2024 que aprobó renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social	:	Yenny Gatica Díaz
Representante Legal	:	Yenny Gaticas Díaz
Rut	:	12.837.732-8
Dirección	:	Avda. Salvador Allende N°70-C
Rol Patente	:	40036
Localidad	:	Baquedano

Acuerdo N°002– 2025: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la renovación el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social	:	Yenny Gatica Díaz
Representante Legal	:	Yenny Gaticas Díaz
Rut	:	12.837.732-8
Dirección	:	Avda. Salvador Allende N°70-C
Rol Patente	:	40036
Localidad	:	Baquedano

Acuerdo N°003– 2025: Se acuerda por mayoría absoluta aprobar el nombramiento al cargo de Director Secretario de la Fundación Cultural de Sierra Gorda a la doña Esmirna Teresa Campos López, cédula nacional de identidad 7.756.846-8.

Acuerdo N°004– 2025: Se acuerda por una unanimidad aprobar el cronograma de las sesiones ordinarias de marzo de 2025, quedando de la siguiente forma:

Fecha	N° de Sesión	Localidad
15 de enero de 2025	Sesión Ordinaria N°2	Sierra Gorda
22 de enero de 2025	Sesión Ordinaria N°3	Baquedano



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



BAQUEDANO, 27 DIC 2024

VISTOS: Sesión Ordinaria N°36 de fecha 26 de Diciembre de 2024, del Concejo Municipal de la Comuna de Sierra Gorda; Lo dispuesto en los artículos N°s 3° y 62° de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en orden a que las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se llevarán a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva correspondiente; lo dispuesto en los artículos 12° y 63° letra j) de la Ley N°18.695, y en uso de las atribuciones legales que me confiere el DFL N°1 del 09 de mayo de 2006, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N°2421/2024:

1. APRUEBESE el siguiente acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 26 de diciembre de 2024 del Concejo Municipal de la comuna de Sierra Gorda.

ACUERDO N°166- 2024: Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Educación.

1.- RUBRO DE INGRESOS											
Sub. Grupo	Sub.	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub. Sub Asig.	Denominación	Monto M\$				
							Ppto. Vigente	Ing. Percibido	Saldo	Aumento Pres.	Nuevo presupuesto Vigente
115	05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	93,000	118,580	-25,580	25,580	118,580
115	08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4 Ley 19,345	133,000	161,855	-28,855	28,855	161,855
115	13	03	007	999	000	Otros	58,000	71,197	-13,197	13,197	71,197
TOTAL RESULTADOS MODIFICACION INGRESOS										67,632	0

2.- RUBRO DE GASTOS											
Sub. Grupo	Sub.	Item	Asig.	Sub Asig.	Sub. Sub Asig.	Denominación	Monto M\$				
							Ppto. Vigente	Obligado	Saldo	Aumento Pres.	Nuevo presupuesto Vigente
215	21	01	001	047	000	Asignación por tramo de desarrollo profesional	70,000	70,462	-462	8,052	78,052
215	21	02	001	009	999	Otras Asignaciones especiales	125,000	102,434	22,566	5,000	130,000
215	21	02	001	044	000	Asignación de experiencia	37,500	34,218	3,282	10,000	47,500
215	21	02	001	047	001	Asignación por responsabilidad directiva	8,500	8,148	352	2,000	10,500
215	21	02	002	002	001	Otras cotizaciones educación	18,000	16,781	1,219	2,000	20,000
215	21	03	004	002	001	Aporte empleador DAEM	34,000	31,694	2,306	2,000	36,000
215	21	03	004	003	001	Remuneraciones variables horas extras DAEM	16,000	18,467	-2,467	5,000	21,000
215	21	03	004	004	001	Aguinaldos y bonos DAEM	80,000	74,806	5,194	5,000	85,000

215	21	03	004	003	003	Remuneraciones variables viáticos DAEM	6.000	6.711	-711	3.000	0	9.000
215	21	01	001	001	001	Sueldos base Educación	314.000	152.480	161.520	0	5.500	314.000
215	22	05	001	000	000	Electricidad	15.000	12.927	2.073	1.000	0	16.000
215	22	05	002	000	000	Agua	10.000	8.496	1.504	1.000	0	11.000
215	22	07	001	000	000	Servicio de publicidad	1.000	526	474	3.100	0	4.100
215	22	11	999	001	000	Otros Educación	1	0	1	400		401
215	22	11	002	002	000	Curso de capacitación SEP	15.000	5.500	9.500	11.580	0	26.580
215	29	07	001	002	000	Programas Computacionales SEP	30.000	35.483	-5.483	14.000	0	44.000
TOTAL RESULTADOS MODIFICACION GASTOS										73,132	5,500	

Aumento o Disminución (+ o -) Modificación en Presupuesto de Ingresos	67,632	0	
Aumento o Disminución (+ o -) Modificación en Presupuesto de Gastos	73,132	5,500	

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS M\$	2,534,440
PRESUPUESTO VIGENTE M\$	3,135,189
AUMENTO DE INGRESOS M\$	67,632
DISMINUCION DE INGRESOS M\$	-
PROPUESTA NUEVO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2º MODIFICACION PRESUPUESTARIA M\$	3,202,821

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS M\$	2,534,440
PRESUPUESTO VIGENTE M\$	3,135,189
AUMENTO DE GASTOS M\$	73,132
DISMINUCION DE GASTOS M\$	5,500
PROPUESTA NUEVO PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2º MODIFICACION PRESUPUESTARIA M\$	3,202,821

ACUERDO N°166– 2024: Se acuerda por unanimidad aprobar la Suscripción del Contrato de “Servicio de Aseo y Mantenición de Dependencias Municipales, Localidad de Baquedano ID3847-81-LQ24”

Nombre De La Empresa	Empresa Comercial Alerce del Sur Ltda.
Nombre Del Representante Legal	Richard Iván Soriano López
Monto	\$24.145.476.- (Veinticuatro millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos)
Plazo	12 meses a partir de la firma de acta de proceder.

Acuerdo N°168– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Mauricio Gallo Cortés
Representante Legal : Mauricio Gallo Cortés
Rut : 8.481.624-8
Dirección : Avda. Salvador Allende N°208-B
Rol Patente : 40045
Localidad : Baquedano



Acuerdo N°169– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Roberto del Rosario Guerrero Alfaro
Representante Legal : Roberto del Rosario Guerrero Alfaro
Rut : 10.223.907-5
Dirección : Avda. Salvador Allende N°206
Rol Patente : 40027
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°170– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Juan Gatica Díaz
Representante Legal : Juan Gatica Díaz
Rut : 11.343.757-k
Dirección : Avda. Salvador Allende N°70-B
Rol Patente : 40031
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°171– 2024: Se acuerda por mayoría absoluta renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Juan Carlos Román Ordenes
Representante Legal : Juan Carlos Román Ordenes
Rut : 11.513.369-1
Dirección : Avda. Salvador Allende N°208
Rol Patente : 40041
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°172– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Yenny Gatica Díaz
Representante Legal : Yenny Gaticas Díaz
Rut : 12.837.732-8
Dirección : Avda. Salvador Allende N°70-C
Rol Patente : 40036
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°173– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Guadalupe Cortés Rodríguez
Representante Legal : Guadalupe Cortés Rodríguez
Rut : 12.349.071-1
Dirección : Avda. Salvador Allende N°420
Rol Patente : 400003-40004-400005
Localidad : Baquedano

Acuerdo N°174– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025 la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Valeria Pizarro Varela

Representante Legal : Valeria Pizarro Varela
Rut : 3.253.690-5
Dirección : Salvador Allende N° 111
Rol Patente : 40004
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°175– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Maricela Lazo Flores
Representante Legal : Maricela Lazo Flores
Rut : 13.181.913-7
Dirección : Diego Portales N°214-A
Rol Patente : 40039
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°176– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025 la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Sociedad Liquitay e Hijos Limitada
Representante Legal : Margarita del Carmen Liquitay Gómez
Rut : 76.030.040-3
Dirección : Salvador Allende N°511 y N°505
Rol Patente : 40002-40009-40010-40049
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°177– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025, la siguiente Patente de Alcohol:

Razón Social : Magdalena Isabel Liquiday Gómez
Representante Legal : Magdalena Isabel Liquiday Gómez
Rut : 7.611.610-5
Dirección : Calle Caracoles N°13
Rol Patente : 40043
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°178– 2024: Se acuerda por unanimidad renovar el primer semestre año 2025 de las siguientes Patentes de Alcohol:

Razón Social : Sociedad Comercial y de Inversiones Keryma Ltda.
Representante Legal : Andrea Fernanda Cruz Castillo
Rut : 76.129.489-K
Dirección : Salvador Allende N° 501
Rol Patente : 40006
Localidad : Sierra Gorda

Acuerdo N°179 – 2024: Se Acuerda por unanimidad aprobar que rectifique el Acuerdo N°36/2024 que aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024, en cuanto a modificar la meta de la Dirección Jurídica en el Objetivo: Fortalecer el conocimiento sobre principios básicos en materia de probidad y conflictos de intereses en el sector municipal, quedando la ponderación de la siguiente forma: Total 30% mediana complejidad diciembre 2024.

Acuerdo N°180 – 2024: Se Acuerda por unanimidad aprobar incorporar un punto a la tabla de la Sesión Ordinaria N°36/2024 – Pronunciamiento: Elegir un delegado del Concejo Municipal que lo representante ante la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta- AMRA

Acuerdo N°181 – 2024: Se Acuerda por unanimidad aprobar que la concejala Jenny Lagunas Jofre sea la representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.

Acuerdo N°182 – 2024: Se Acuerda por unanimidad aprobar incorporar un punto a la tabla de la Sesión Ordinaria N°36/2024 – Pronunciamiento: Elegir un delegado del Concejo Municipal que lo representante ante la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile – AMUNOCHI.

Acuerdo N°183 – 2024: Se Acuerda por mayoría absoluta aprobar que el concejal René Ramos López sea el representante del Concejo Municipal ante la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile – AMUNOCHI.

2. **ENCOMIÉNDASE** a todas las direcciones y Unidades municipales adoptar las medidas necesarias para el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



ADRIANA RIVERA VEGA
ALCALDESA



6.- RAZON SOCIAL		YENNY GATICA DÍAZ			
REPRESENTANTE LEGAL		YENNY GATICA DÍAZ			
RUT		12.837.732-8			
DIRECCIÓN		AVDA. SALVADOR ALLENDE N° 70-C, LOCALIDAD DE BAQUEDANO			
GIRO		RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNOS			
		OTORGADA EL 09 DE OCTUBRE DE 1997			
TIPO DE PATENTE		COMERCIAL ALCOHOL	ROL PATENTE		40036
REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE PATENTES					
SI	Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.				
SI	Iniciación de actividades y posteriores modificaciones (SII).				
SI	Demostrar tenencia del local, con fotocopia de escritura legalizada ante notario o secretaria municipal, Fotocopia de Contrato de Arriendo con fines comerciales, autorizado ante Notario o Secretaria Municipal.				
NO	Expediente rechazado con resolución N° 021/2023 de fecha 14-04-2023.				
SI	Resolución Sanitaria (Emitida por Seremía de Salud), cuando corresponda.				
SI	Certificado del SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)				
SI	Última Declaración de Renta, Formulario 22, o Declaración de Capital Propio Simple.				
SI	Certificado de Antecedentes (registro Civil)				
SI	Declaración Jurada de Inhabilidad, Art.4 de Ley 19.925 de Alcoholes, ante notario (se retira documento en Municipalidad).				
SUCURSALES		SI		NO	X
OBSERVACIONES					
- Rol N° 40036, Restaurantes diurno y nocturnos, en Avda. Salvador Allende N° 70-C (Funcionando)					
Informe evacuado por Carabineros; Tenencia Carretera Baquedano: No hay Opinión Junta de Vecinos; N° 1: No hay.- N° 4: No hay. Informe Juzgado Policía Local: No hay.					



**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

RENTAS MUNICIPAL

COMUNICADO

En Baquedano a noviembre 18 de 2024.-

Mediante el presente informamos a usted, que el proceso de renovación de las patentes de alcoholes se debe realizar en el mes de enero de cada año, conforme a lo dispuesto en los artículos 29 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y el artículo 5° de la ley de alcoholes N° 19.925.

Para tal efecto, en su calidad de titular de Patente (s) de alcoholes Rol N° 40036, deberá presentar en este Departamento la siguiente documentación:

- 1 - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
- 2 - DECLARACIÓN JURADA (Según art. 4° ley 19.925 de alcoholes)
- 3 - FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Concordante, con lo señalado en el párrafo anterior, la documentación solicitada deberá ser entregada en el departamento de Rentas y Patentes de este municipio impostergablemente hasta el día 26 de noviembre del año en curso.

Al respecto, cabe señalar que si a la época de la renovación de su patente, no concurren la totalidad de los requisitos exigidos, el Alcalde con acuerdo del Concejo, deberá denegar la renovación de la o las Patentes giradas a su Nombre

Se agradece a Ud., procurar el estricto cumplimiento de la presentación de la totalidad de la documentación requerida en el plazo dispuesto, dada la necesidad de cumplir estrictamente con la normativa legal y no afectar sus legítimos intereses.

Le saluda atentamente a Ud.,



SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Sierra Gorda

A:
YENNY GATICA DIAZ
SALVADOR ALLENDE # 70-C
PRESENTE

RECIBO DE NOTIFICACION

Mano Jorice
12442-74240

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
AVENIDA SALVADOR ALLENDE 452
BAQUEDANO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES

DECLARACIÓN JURADA ART. 4º LEY Nº 19.925

COMPARECE DON:

YENNY Fanny Gatico Diaz.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT Nº 12837732-8 NACIONALIDAD CHILENA

CON

SAIRE GUZMAN # 79 DOMICILIO:

QUIEN DECLARA BAJO JURAMENTO:

PRIMERO Que no es miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Municipal, Alcalde, ni miembro de Tribunales de Justicia.

SEGUNDO Que no es empleado o funcionario fiscal o municipal.

TERCERO Que no ha sido condenado por crímenes o simples delitos.

CUARTO Que no es dueño o administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.

QUINTO Que no es Consejero Regional, ni Concejal.

SEXTO Que no es menor de dieciocho años.



[Signature]
FIRMA



FIRMÓ ANTE MÍ





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : YENNY FANNY GATICA DÍAZ

R.U.N. : 12.837.732-8 Fecha nacimiento: 6 Enero 1975

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12837732-8 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

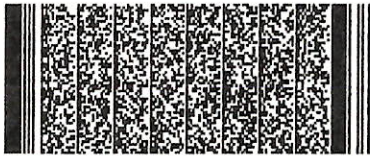
R U N FINES

12837732-8 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 25 Noviembre 2024, 12:24.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

APellidos
GATICA
DÍAZ

Nombre
YENNY FANNY

Nacionalidad
CHILENA

Sexo
F

Fecha de nacimiento
06 ENE 1975

Número documento
514.925.118

Fecha de emisión
23 MAR 2018

Fecha de vencimiento
06 ENE 2025

Forma del titular

RUN 12.837.732-8

Nació en: **ANTOFAGASTA**
Profesión: **No informada**

INCHL5149251184B01<<<<<<<<<<<
7501067F2501062CHL12837732<8<5
GATICA<DIAZ<<YENNY<FANNY<<<<<

1J50L-4FF